

---

**s** **mujer y desarrollo**

**L**a mujer indígena en Bolivia,  
Brasil, Ecuador, Guatemala y  
Panamá: un panorama de base a  
partir de la ronda de censos  
de 2000

Ricardo Calla



Unidad Mujer y Desarrollo



Santiago de Chile, noviembre de 2007

Este documento fue preparado por Ricardo Calla, consultor de la Unidad Mujer y Desarrollo de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a partir de la tabulación de datos efectuada por Vivian Milosavljevic, funcionaria de la misma Unidad. Se agradece la contribución de Mariana Sanz.

El anexo fue preparado por Denisse Lazo, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

---

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN versión impresa 1564-4170      ISSN versión electrónica 1680-8967

ISBN: 978-92-1-323095-4

LC/L.2766-P

N° de venta: S.07.II.G.102

Copyright © Naciones Unidas, noviembre de 2007. Todos los derechos reservados.

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

---

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Índice

---

<b>Introducción</b> .....	7
<b>I. Consideraciones iniciales</b> .....	11
<b>II. Panorama poblacional de la mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá según la ronda de censos de 2000</b> .....	13
<b>III. Mujer indígena, analfabetismo y asistencia a establecimientos educativos en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá según la ronda de censos de 2000</b> .....	17
<b>IV. Mujer indígena y ocupación en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá según la ronda de censos de 2000</b> .....	25
<b>V. Mujer indígena y ocupación por ramas de actividad en Bolivia, Brasil y Panamá según la ronda de censos de 2000</b> .....	31
A. Bolivia .....	32
B. Brasil .....	34
C. Panamá .....	35
<b>VI. Consideraciones finales</b> .....	37
<b>Bibliografía</b> .....	41
<b>Anexo</b>	
<b>Género, pobreza, raza y etnia en la producción de la CEPAL</b> .....	45
<b>Resumen</b> .....	47
<b>Introducción</b> .....	49
<b>A. Estado del arte de la producción de la CEPAL sobre género, pobreza, raza y etnia</b> .....	51

<b>B. Información producida en relación a los temas institucionales</b> .....	57
1. Raza/etnicidad.....	58
2. Género y pobreza.....	59
3. Género y raza/etnicidad .....	60
4. Género, pobreza, raza/etnicidad.....	60
5. Pobreza y raza/etnicidad .....	61
<b>C. Contribuciones al marco conceptual</b> .....	63
1. Ciudadanía y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes .....	63
2. Identidad étnica, etnicidad y demandas de los grupos étnicos.....	64
3. Definición y determinación de los pueblos indígenas y afrodescendientes.....	64
4. Racismo y exclusión social.....	65
5. Pobreza desde la perspectiva de género.....	65
6. Discriminación por género y raza.....	66
<b>D. Conclusiones</b> .....	69
<b>Bibliografía temática</b> .....	73
<b>Serie Mujer y desarrollo: números publicados</b> .....	79

### Índice de cuadros

Cuadro 1	PANORAMA GENERAL SOBRE EL PESO DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA ..	14
Cuadro 2	POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LA MUJER INDÍGENA .....	14
Cuadro 3	POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DESAGREGADA POR SEXO .....	15
Cuadro 4	POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE MUJERES NO INDÍGENAS Y MUJERES INDÍGENAS .....	15
Cuadro 5	AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES). CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN PAÍSES, GRUPO ÉTNICO-RACIAL Y GRUPOS DE EDAD (RONDA CENSOS DE 2000) .....	19
Cuadro 6	POBLACIÓN ENTRE 15 Y 24 AÑOS QUE ASISTEN A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.....	22
Cuadro 7.1	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA.....	26
Cuadro 7.2	POBLACIÓN NO INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA .....	26
Cuadro 7.3	POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA .....	26
Cuadro 7.4	POBLACIÓN MASCULINA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA .....	27
Cuadro 7.5	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA .....	28
Cuadro 7.6	POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA POR SEXO .....	28
Cuadro 7.7	POBLACIÓN FEMENINA NO INDÍGENA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA.....	29
Cuadro 8	BOLIVIA: RAMA DE ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS .....	32
Cuadro 9	BRASIL: RAMA DE ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS .....	34
Cuadro 10	PANAMÁ: RAMA DE ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS .....	35

**Índice de cuadros del anexo**

Cuadro A-1	PRINCIPALES ACUERDOS, CONFERENCIAS Y MANDATOS INTERNACIONALES QUE ABORDAN CUESTIONES SOBRE GRUPOS ÉTNICOS .....	56
Cuadro A-2	GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL: NÚMERO DE PRODUCCIÓN, TEMA A/ Y DIVISIÓN O UNIDAD, 1990-2007 .....	61

**Índice de gráficos del anexo**

Gráfico A-1	GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL SEGÚN NÚMERO DE PRODUCCIÓN Y AÑO, 1990-2007 .....	53
Gráfico A-2	GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL SEGÚN NÚMERO DE PRODUCCIÓN Y DIVISIÓN O UNIDAD, 1990-2007.....	54
Gráfico A-3	EVLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN SOBRE GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL, 1990-2007 .....	55
Gráfico A-4	GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL SEGÚN TEMA DE LA PRODUCCIÓN, 1990-2007 .....	58



## Introducción

---

Con la suscripción de la Declaración del Milenio, en septiembre del año 2000, los Estados Miembros de las Naciones Unidas establecieron los fundamentos de una agenda mundial de desarrollo que ha derivado en el Proyecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que constituye hoy una de las cartas de navegación central para los distintos países que conforman el sistema de la ONU. Los ocho objetivos del Proyecto ODM, que apuntan a generar acciones estratégicas por parte de los países que los asumen, son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer;
4. Reducir la mortalidad infantil;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y
8. Establecer una alianza mundial para el desarrollo.

Con sus ocho objetivos –para los que se definen 18 metas a ser alcanzadas hacia el 2015 y 48 indicadores con los cuales medir los avances–, el Proyecto ODM plantea un horizonte de trabajo para todos los países que permite en principio el seguimiento cuantitativo de los logros con respecto de los objetivos y metas del Proyecto, sugiriendo que cada país adecue y perfeccione sus sistemas de levantamiento de información estadística para medir hasta donde los ODM y sus metas son o no alcanzados en cada caso.

La Declaración del Milenio, por otro lado, aparte de establecer el marco para el lanzamiento del Proyecto ODM, otorgó además a las temáticas de género y de diversidad étnico-racial un carácter transversal indicando que la búsqueda de la equidad en estas dos dimensiones es una condición clave para alcanzar los objetivos de la agenda hoy plasmada en el Proyecto ODM. La tarea de articular la perspectiva de género con la temática de la diversidad étnico-racial pasó a partir de ello a incorporarse como parte de las tareas urgentes del Proyecto ODM y de la agendas de desarrollo a nivel mundial, regional y nacional.

Así, en la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en México del 10 al 12 de junio de 2004, los gobiernos de los países participantes en la misma suscribieron el Consenso de México, D.F., en el que, a tiempo de reafirmarse el compromiso con los lineamientos de la Declaración del Milenio y las distintas Plataformas y Programas de acción concomitantes que hoy guían al sistema de las Naciones Unidas, se acordó:

...ii) Realizar esfuerzos por incorporar la perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional, en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas mediante la aplicación de instrumentos de seguimiento y evaluación, garantizando la transparencia en la gestión pública, con el fin de institucionalizar la rendición de cuentas y la difusión de información sobre el progreso en el cumplimiento de las metas y la real participación ciudadana de las mujeres...

El acuerdo resulta oportuno dadas las innegables marcas de discriminación cultural y racial que todavía pesan sobre varios de los segmentos poblacionales etnocultural y racialmente diversos en distintos países de América Latina y el Caribe; combinar la condición de género con la diversidad étnico-racial se hace cada vez más urgente para diseñar e implementar políticas públicas que ayuden de forma efectiva a superar los déficits de equidad que todavía no han sido suficientemente visibilizados desde los Estados, aún más, si son materia de tratamiento académico, o con estudios de caso.

La articulación de la temática de género con el de la diversidad étnico-racial implica para América Latina y el Caribe, la necesidad de avanzar, entre otros, en el análisis cuantitativo de lo que en la actualidad significa la condición de las mujeres en los distintos países de la región con las dimensiones étnico-raciales particulares de cada país estudiado. Esto –que ha de requerir un mayor trabajo a futuro en cada país de América Latina y el Caribe para perfeccionar las bases de datos estadísticos sobre el género y la diversidad étnico-racial para que se pueda llevar adelante un seguimiento crecientemente pormenorizado y adecuado de los logros y avances respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región desde un enfoque transversalizado– puede ya preliminarmente, aún si con un carácter todavía muy provisional, comenzar a realizarse con base en los datos de la ronda de Censos de 2000 que han comenzado a hacer visibles para el análisis comparativo algunos de los aspectos que parecen caracterizar a la región de inicios del milenio, a la condición de la mujer según su pertenencia étnico-racial.

Sin pretender dar cuenta de los avances y logros en torno a los ODM en la región o en algunos países de la misma desde el enfoque transversal e interrelacionado de género y de condición étnico-racial que recomienda la Declaración del Milenio –pretensión que sólo logrará realizarse en la medida en que la información estadística se vaya enriqueciendo a futuro–, el documento a continuación presenta, entonces, un análisis sobre la mujer indígena en cinco países de América Latina a partir de los cuadros comparativos y tabulados sobre género, pertenencia étnico-racial, población, fecundidad, ocupación y alfabetización elaborados para Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá, con base en los datos de la ronda de censos de 2000, como parte de las actividades de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Si la búsqueda de la equidad en tales dos dimensiones es, como lo plantea la Declaración del Milenio, una condición clave para avanzar en el logro de los ODM, el panorama provisional que aquí se presenta sobre la mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y



Panamá muestra algunos de los déficit de equidad que pesan sobre este específico grupo humano en estos países. Solo al observar con base en números y estadísticas los déficits que se mencionan en la literatura, impulsa y alienta a perfeccionar los instrumentos censales y de levantamiento estadístico para hacer más adelante un seguimiento adecuado de los avances hacia los ODM en América Latina y el Caribe entrecruzando las variables de género y condición étnico-racial.



## I. Consideraciones iniciales

---

El presente documento tiene el objetivo básico de presentar un panorama de base sobre la situación de la mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá a partir de los datos censales de 2000, se inicia ponderando, primero, el peso demográfico de la mujer indígena en los cinco países referidos para luego profundizar algunos de los rasgos que parecen caracterizar a esa condición tanto país por país como desde una comparación entre ellos.

No es riguroso iniciar el análisis anunciado, sin antes prevenir sobre lo relativamente incierto de los datos censales referidos a las mujeres indígenas sobre las que versa el presente documento. El sólo intento de determinar el número de mujeres indígenas en cualquier país alude con el mismo tipo de problemas que la investigación estadística confronta al intentar determinar el peso demográfico de la población indígena dentro del mismo. Los especialistas afirman una y otra vez que la determinación del peso demográfico de las poblaciones indígenas en América Latina es “un problema sumamente complejo” tanto en lo que hace a la misma “definición de... quién es indígena” así como en “la selección de los instrumentos idóneos” (Albó y Molina, 2005) para medir el tamaño de este segmento poblacional, lo que sin duda ello vale también para el caso de las mujeres indígenas.

Sin embargo, es necesario ir más allá del lugar donde se destacan las dificultades para realizar investigaciones estadísticas adecuadas para medir los tamaños de las poblaciones indígenas en América Latina para enfatizar, lo que es menos corriente, que cualquier “definición de quién es indígena” para propósitos estadísticos es siempre convencional, así como lo es la selección y construcción de las preguntas y categorías de los instrumentos con los que se busca producir los números.

Los debates, por supuesto, emergen y se atizan toda vez que se evidencia que la adopción de una u otra posición convencional termina siempre en números distintos. Dicho con la aspereza que a veces la ciencia impone como necesaria, es preciso asimilar el hecho de que ninguna definición de “quién es indígena” ni ningún instrumental –no importa cuán fino y sofisticado– para producir la información numérica buscada es o ha de ser definitivo.

La adopción convencional de unas u otras definiciones e instrumentos incluso semejantes hasta casi la similaridad produce números muy distintos puede ejemplificarse dramáticamente comparando los resultados producidos en Chile en sus Censos de 1992 y de 2002. Las preguntas de estos Censos en torno a lo indígena fueron:

1992: “Si Ud. es chileno, ¿se considera perteneciente a alguna de las siguientes culturas?” (Respuestas cerradas: “Mapuche”, “Aymara”, “Rapanui”, “Ninguna de las anteriores”).

2002: “Pertenece Ud. a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?” (Respuestas cerradas y numeradas: “1. Sí, alcalufe (kawaskar); 2. Sí, atacameño; 3. Sí, aymara; 4. Sí, colla; 5. Sí, mapuche; 6. Sí, quechua; 7; Sí, rapanui; 8. Sí, yamana (yagán); 0. No pertenece a ninguno de ellos”).

Dejando detalles a un lado, los resultados del Censo de 1992 señalaban que el tamaño de la población indígena en Chile para ese año rondaba en torno al 10,3% de su total poblacional. Una década después, en 2002, esta cifra se redujo al 4,6%. Los mapuche, que en ambos Censos constituyeron lo grueso de esos porcentajes, de ser aproximadamente 1.200.000 en 1992, pasaron en 2002 a sólo ser ¡alrededor de 604.349! La estadística produjo así, según los críticos del Censo 2002, una “disminución” de cerca de la mitad de indígenas en Chile y algunos dirigentes mapuche denunciaron incluso un “genocidio estadístico” (Llanquilef, 2004).

Definidos como “cultura” los mapuche resultaron así siendo casi el doble que cuando se los definió como “pueblo originario o indígena”. ¿Cuál se supone que es la mejor definición? ¿La que produce un número mayor de indígenas? ¿La que produce un número menor? ¿La que define a los mapuche como “cultura”? ¿La que los define como “pueblo”?

El presente documento no se detiene en el examen de los méritos o falencias de las definiciones e instrumentos que se usaron para medir el peso demográfico de los indígenas en la ronda de censos de 2000 en los cinco países de referencia. Tampoco corresponde examinar el mayor o menor grado de pertinencia de las opciones convencionales desde las que se diseñaron las definiciones e instrumentos con la que esos censos pasaron a intentar medir lo indígena.

La opción ha sido la de realizar el análisis de los números producidos tal cual son presentados en los tabulados y cuadros comparativos disponibles sin cuestionar su validez en tanto cifras y sin detenerse en el examen del proceso de su obtención. Un mínimo de rigor obliga a declarar que estamos analizando efectivamente números obtenidos desde opciones convencionales, los mismos que quizá nos aproximan a contar con una imagen aproximada de lo real. Cabe entonces remarcar que el presente documento tiene el valor de un ejercicio con inciertos márgenes de verdad, lo que sin embargo no significa que carezca de una cierta objetividad gracias justamente al esfuerzo que las rondas censales más recientes de América Latina y el Caribe vienen haciendo para contar con datos estadísticos sobre el género y la condición étnico-racial.

Es destacable que, finalmente se cuenta con información basada en números, cuadros y tabulados referidos a la mujer indígena para algunos de los países de la región, circunstancia que no sólo dice del avance científico que el estudio de género viene alcanzando en América Latina y el Caribe gracias al empeño de las agencias multilaterales comprometidas con la temática, sino que también muestra el avance que se está logrando en la búsqueda de la equidad interétnica en el plano de la información estadística empeñadas en fortalecer los derechos de las mujeres.

## **II. Panorama poblacional de la mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá según la ronda de censos de 2000**

---

La ronda de censos de 2000 para los cinco países de referencia buscó determinar el peso demográfico de la población indígena en los mismos a través de la autodeclaración de pertenencia o no a ese segmento poblacional por parte de los sujetos censados. Sólo en el caso de Bolivia se optó además por incluir el criterio de la lengua hablada y el de la lengua primera o “materna” en el que el sujeto censado aprendió a hablar. Para propósitos de contar con cifras relativamente mejor comparables por provenir de un mismo criterio de medición, los tabulados y cuadros comparativos procesados por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL sólo consideran la autodeclaración de pertenencia o no al segmento poblacional indígena de los sujetos censados, excluyendo los criterios sobre la lengua hablada y la primera aprendida. La opción convencional adoptada por la Unidad produce así números algo distintos a los producidos en un detallado estudio sobre el tema realizado para Bolivia por Albó y Molina (2005), quienes combinan los criterios de autodeclaración de pertenencia y de lengua. En el caso de Bolivia, en el Censo 2001 fue añadida una dificultad al haber optado por indagar sobre la pertenencia al segmento indígena sólo con relación a la población de 15 años o más, lo que obliga a hacer inferencias para determinar la pertenencia indígena o no de los menores de 15 años.

A partir de la ronda de censos de 2000 y los datos procesados por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, el panorama más general sobre el peso demográfico de la población indígena en los cinco países analizados en este documento es el siguiente:

**CUADRO 1**  
**PANORAMA GENERAL SOBRE EL PESO**  
**DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA**

País	Total población	Total indígenas	Porcentaje de indígenas
Bolivia	8 274 325	5 127 599	61,97
Brasil	167 904 597	734 128	0,44
Ecuador	12 117 368	830 418	6,85
Guatemala	11 183 368	4 428 178	39,60
Panamá	2 838 700	284 754	10,03

Fuente: Ronda de Censos de 2000.

Sin duda, no puede sino llamar altamente la atención el contraste entre los porcentajes de población indígena de Bolivia y el Ecuador, dos países que se supondría algo más parecidos –o algo no tan diferentes– en lo que a estos porcentajes se refiere. Quizás las cifras para ambos países están severamente influidas por el diseño de los Censos que arrojaron los números citados. Podría ser que el elevado porcentaje de indígenas en Bolivia resultó debido a que en el Censo 2001, este país optó convencionalmente por excluir la categoría de “mestizo” como opción para la autodeclaración de pertenencia o no a un grupo semejante en Bolivia, lo que podría haber influido para que parte de los censados optasen por autoclasificarse como parte del segmento indígena dada la falta de alternativas. A su vez, en el Ecuador pudo haber sucedido lo contrario: al incluir el Censo 2001 de este país la categoría de “mestizo” como alternativa de autoclasificación, el grueso (77,4%) de la población de este país –y quizá muchos que de los que podrían considerarse indígenas desde una u otra definición convencional–, optó por declararse perteneciente al segmento mestizo. Como fuere, el contraste de las cifras de Bolivia y el Ecuador resalta también de modo claro lo incierto de los datos censales que estamos aquí analizando.

El panorama poblacional de la mujer indígena de acuerdo a la ronda de censos de 2000 en los cinco países aquí analizados sería, en todo caso, el siguiente:

**CUADRO 2**  
**POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LA MUJER INDÍGENA**

País	Total de población indígena femenina	Porcentaje de mujeres indígenas en total de población
Bolivia	2 601 448	31,44
Brasil	368 816	0,21
Ecuador	425 670	3,50
Guatemala	2 253 828	20,15
Panamá	138 911	4,89

Fuente: Ronda de Censos de 2000.

Para todos los países referidos, con la sola excepción de Panamá, los datos censales muestran que las mujeres constituyen algo más de la mitad de la población de estos países. Lo mismo sucede para el caso de las mujeres indígenas que en cuatro de los cinco países, siendo Panamá también la excepción, constituyen algo más de la mitad del total de sus poblaciones indígenas:

**CUADRO 3**  
**POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DESAGREGADA POR SEXO**

País	Total hombres	Porcentaje de hombres	Total mujeres	Porcentaje de mujeres	Hombres indígenas	Porcentaje de hombres indígenas	Mujeres Indígenas	Porcentaje de mujeres indígenas
Bolivia	4 123 850	49,84	4 150 475	50,16	2 526 111	49,26	2 601 488	50,73
Brasil	82 628 500	49,21	85 276 097	50,78	365 312	49,76	368 816	50,23
Ecuador	5 997 888	49,49	6 119 480	50,50	404 748	48,74	425 670	51,26
Guatemala	5 470 162	48,91	5 713 226	51,08	2 174 350	49,10	2 253 828	50,89
Panamá	1 432 287	50,45	1 406 413	49,54	145 843	51,21	138 911	48,78

Fuente: Ronda de Censos de 2000.

A la vez, el número de mujeres indígenas con relación al número de mujeres no-indígenas en cada uno de los países analizados es como sigue:

**CUADRO 4**  
**POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE MUJERES NO INDÍGENAS Y MUJERES INDÍGENAS**

País	Total mujeres no indígenas	Porcentaje mujeres no indígenas	Mujeres indígenas	Porcentaje mujeres indígenas
Bolivia	4 150 475	37,32	2 601 488	62,68
Brasil	85 276 097	99,57	368 816	0,43
Ecuador	6 119 480	93,05	425 670	6,95
Guatemala	5 713 226	60,56	2 253 828	39,44
Panamá	1 406 413	90,13	138 911	9,87

Fuente: Ronda de Censos de 2000.

Nótese que de acuerdo a la ronda de censos de 2000 sólo en Bolivia las mujeres indígenas constituirían el segmento mayoritario (62,68%) del total poblacional de mujeres en este país. En todos los países restantes aquí analizados las mujeres indígenas constituirían un segmento minoritario del total de mujeres en cada país, aunque tales minorías en estos cuatro países muestran a su vez abultadas diferencias cuando se las compara entre sí. Así, si en Guatemala las mujeres indígenas constituirían un 39,44% del total de las mujeres en este país –un porcentaje sin duda muy alto y que corresponde a la imagen común de Guatemala como uno de los países más indígenas de América Latina–, en Panamá ya sólo una décima parte (9,87%) del total de mujeres sería indígena, dato quizá parcialmente fiable. En cambio, en el Ecuador solamente serían mujeres indígenas cerca de un 7% de la población total de mujeres en este país, dato que desvirtua la idea común de Ecuador como otro de los países más indígenas de América Latina junto con Bolivia, México, Perú y Guatemala. Finalmente, el peso demográfico de la mujer indígena como parte del total de mujeres en el Brasil sería el de una muy minúscula minoría en términos porcentuales (0,43%).

A pesar de las diferencias del peso demográfico porcentual de las mujeres indígenas en los cinco países analizados no está de más mirar la realidad desde la perspectiva de los números absolutos. Así, si en Brasil las mujeres indígenas sólo constituirían el 0,43% del total de mujeres en este país no puede olvidarse de que se estaría hablando de 368.816 mujeres indígenas, es decir de más del doble que en el caso de Panamá con sus 138.911 mujeres indígenas y de más de seis séptimos que en el caso del Ecuador con sus 425.670 mujeres indígenas. Si son las personas concretas las que deben importar en el diseño de políticas públicas –y no solamente los porcentajes con los que se miden los avances, retrocesos y brechas de carácter cuantitativo de los efectos de las políticas públicas– es evidente que el segmento de mujeres indígenas en el Brasil en números absolutos muestra tanta o similar relevancia que para el caso de Panamá y Ecuador para el diseño e implementación de políticas referidas a lo que la condición de mujer indígena puede significar en cada caso. El criterio de “dime qué porcentaje constituyes y te diré cuánto vales” no tiene aquí pertinencia alguna ya que las diferencias de peso demográfico porcentual en cuestiones referidas a la condición cultural o de apariencia física de las personas indican no la mayor o menor importancia de unos segmentos con respecto de otros sino que esas diferencias sirven para precisar si los países requieren de políticas especializadas para minorías –culturales y/o de grupos con rasgos de apariencia física relativamente diferenciados– discriminadas de una u otra manera, o si los países requieren de políticas específicas para resolver cuestiones referidas a mayorías –culturales y/o de gentes con rasgos de apariencia física relativamente diferentes a los de otros grupos– discriminadas de un modo u otro. Por ejemplo, es evidente que en Bolivia, se precisan políticas especializadas diferenciadas tanto para mayorías y minorías indígenas, tomando en cuenta además algunos grupos intermedios, y que en Brasil y en Panamá el diseño de políticas especializadas para sus minorías indígenas es siempre urgente.

Pero, ¿qué implica la condición “mujer indígena” en los cinco países aquí analizados?



### **III. Mujer indígena, analfabetismo y asistencia a establecimientos educativos en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá según la ronda de censos de 2000**

---

La alfabetización, la instrucción escolar y la educación son hoy condiciones necesarias para reducir las desigualdades económicas y políticas en todos los países. La ronda de censos de 2000 en los cinco países aquí analizados apunta, con todo lo incierto del valor de sus datos numéricos, a que los indígenas son, en todos y cada uno de los países de referencia, el segmento poblacional con mayor analfabetismo en comparación con los segmentos poblacionales no-indígenas. A la vez, los datos de los censos muestran que también en todos estos países las mujeres indígenas son las más afectadas por el analfabetismo tanto si se las compara con las mujeres no-indígenas como con los hombres indígenas de sus mismos países. En el caso del analfabetismo las cifras de los cinco países muestran una marcada asimetría entre la situación de las poblaciones indígenas y las no indígenas, y el caso de las mujeres indígenas es aún más grave.

Algo distinta se presenta la situación con respecto a la asistencia a establecimientos educativos ya que si bien en este caso la población indígena aparece en todos los países afectada por una

menor asistencia en comparación la población no indígena –siendo las mujeres indígenas otra vez las más afectadas por la inasistencia a establecimientos educativos– las diferencias son en algunos de los países de referencia poco pronunciadas en comparación con la situación del analfabetismo y presentan en ellos más bien un panorama de equidad mucho más alentador. No lo es en cambio el caso de otros de los países analizados donde también se observan mayores inequidades en lo que a asistencia a establecimientos educativos se refiere.

Una aproximación panorámica general a la situación del analfabetismo de la población de 15 y más años país por país que se desprende de los censos de 2000 se puede observar en el cuadro 5.

Se trataría entonces, de situaciones verdaderamente dramáticas y alarmantes de la condición indígena en los cinco países referidos en lo que hace al analfabetismo. Los casos más graves serían los de Guatemala, con cerca de la mitad de su población indígena de 15 años y más analfabeta, y de Panamá, con casi el 40% de la misma población afectada por el analfabetismo. Siguen el Ecuador, con más de un cuarto de su población indígena de 15 años y más analfabeta, y Brasil, con un cuarto de la misma población en condición de analfabetismo. Y en el mejor de los casos, Bolivia, casi un quinto de su población indígena de 15 años y más aparece como analfabeta.

Como se observa detalladamente, en el cuadro 5 en el caso de las mujeres indígenas las cosas se muestran aún peores en todos los países aquí revisados tanto si se coteja su situación con relación a la de los hombres indígenas con respecto de las mujeres no indígenas.

Si la población indígena en general aparece en la ronda de censos de 2000, como el segmento más afectado por el analfabetismo en todos los países de referencia, la situación de las mujeres indígenas sería aún más grave, con algunas particularidades. Comparando el analfabetismo entre mujeres y hombres indígenas, solamente en el Brasil el porcentaje de mujeres indígenas analfabetas no es mucho mayor que el porcentaje de hombres indígenas analfabetos, aunque también en este caso la situación de las mujeres indígenas se muestra algo peor que en el caso de los hombres indígenas. En los restantes cuatro países las diferencias aparecen en todos los casos mucho más pronunciadas, mostrándose la situación de las mujeres indígenas con respecto del analfabetismo significativamente peor que la de los hombres indígenas y siendo Bolivia la que muestra la peor situación ya que el porcentaje de analfabetismo entre las mujeres indígenas triplica el porcentaje de hombres indígenas analfabetos.

Comparando la situación del analfabetismo entre mujeres indígenas y no indígenas, todos los países del caso muestran que el segmento de mujeres indígenas es el más afectado, con algunas particularidades. Así, en Bolivia, Brasil y Guatemala los porcentajes de mujeres indígenas analfabetas muestran en estos tres países más del doble de los porcentajes de mujeres no indígenas analfabetas. En Panamá y en Ecuador las diferencias se muestran mucho más dramáticas, siendo el peor caso el de Panamá con el 47,8% de las mujeres indígenas de 15 años y más en condición de analfabetismo contra el 5,4% de mujeres analfabetas no indígenas de 15 y más años.

Vistas las cifras referidas al analfabetismo de la población indígena de 15 y más años en general y de las mujeres indígenas de 15 y más años en particular, encontramos situaciones graves y alarmantes en los cinco países. Sin embargo, la situación puede ser mejor si no se leen los datos anteriores sólo de modo estático y si se los coteja con los datos sobre analfabetismo indígena según grupos de edad arrojados también por los censos de 2000. Así, la dramática imagen de las cifras porcentuales que se acaban de citar –resultantes de cálculos sobre la base de la suma de analfabetos de 15-24 años más los de 25-59 años más los de 60 y más años para obtener los porcentajes de analfabetos indígenas y no indígenas de la población de 15 años y más como conjunto en cada país del caso– se atempera cuando se la contrasta con el siguiente panorama sobre el analfabetismo en la población según grupos etáreos de los cinco países aquí revisados. Así, una aproximación panorámica general a la situación del analfabetismo de la población indígena y no indígena país por país según grupos de edad y sexo que se desprende de los censos de 2000 es la siguiente:

**CUADRO 5**  
**AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES). CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO,**  
**SEGÚN PAÍSES, GRUPO ÉTNICO-RACIAL Y GRUPOS DE EDAD (RONDA CENSOS DE 2000)**

País	Grupo étnico	Grupo de edad	Porcentaje de analfabetos			
			Total	Hombres	Mujeres	
Bolivia <sup>a</sup>	<b>- Indígena</b>	15 y más	17,1	8,6	25,4	
		15-24 años	3,5	1,6	5,3	
		25-59 años	15,5	6,6	24,3	
		60 y más	56,6	36,1	74,4	
	<b>- No Indígena</b>	15 y más	6,8	4,1	9,4	
		15-24 años	1,6	1,3	2,0	
		25-59 años	6,9	3,9	9,6	
		60 y más	27,3	17,6	35,5	
Brasil <sup>b</sup>	<b>- Indígena</b>	Menores de 15 años	66,5	67,3	65,6	
		15 y más	25,3	22,9	27,6	
		15-24 años	15,6	14,9	16,3	
		25-59 años	25,2	22,8	27,6	
		60 y más	44,3	39,5	48,7	
		<b>- Afrodescendiente <sup>c</sup></b>	Menores de 15 años	54,4	56,3	52,4
			15 y más	18,3	18,4	18,2
			15-24 años	7,6	9,6	5,5
	25-59 años		19,0	19,4	18,6	
	60 y más		41,1	37,2	44,7	
	<b>- Blanco</b>		Menores de 15 años	51,9	52,8	51,1
			15 y más	8,1	7,7	8,4
			15-24 años	2,8	3,5	2,1
		25-59 años	7,2	7,2	7,1	
		60 y más	20,0	17,0	22,4	
		Ecuador <sup>b</sup>	<b>- Indígena</b>	Menores de 15 años	21,6	21,2
15 y más				28,1	19,7	35,8
15-24 años				7,1	5,0	9,1
25-59 años	30,6			19,1	41,4	
60 y más	66,1			55,8	75,0	
<b>- Mestizo</b>	Menores de 15 años			18,4	18,7	18,0
	15 y más		8,0	7,1	9,0	
	15-24 años		3,3	3,5	3,1	
	25-59 años		6,7	5,8	7,5	
	60 y más		24,2	20,3	27,9	
	<b>- Afrodescendiente <sup>d</sup></b>		Menores de 15 años	20,6	21,5	19,7
15 y más			10,3	9,7	11,0	
15-24 años		5,3	5,7	4,9		
25-59 años		9,4	8,8	10,2		
60 y más		28,4	24,8	32,5		

(continúa)

CUADRO 5 (CONCLUSIÓN)

País	Grupo étnico	Grupo de edad	Porcentaje de analfabetos			
			Total	Hombres	Mujeres	
Guatemala <sup>b</sup>	<b>- Blanco</b>	Menores de 15 años	153,7	161,1	146,5	
		15 y más	4,8	4,4	5,1	
		15-24 años	2,6	2,8	2,5	
		25-59 años	3,8	3,5	4,0	
		60 y más	12,0	10,6	13,1	
	<b>- Indígena</b>	Menores de 15 años	31,2	28,8	33,6	
		15 y más	48,3	36,8	58,9	
		15-24 años	28,8	20,3	36,5	
		25-59 años	55,2	40,9	68,3	
		60 y más	82,0	72,0	92,3	
	<b>- Afrodescendiente <sup>e</sup></b>	Menores de 15 años	15,1	15,7	14,5	
		15 y más	15,3	10,4	19,3	
		15-24 años	7,3	6,8	7,7	
		25-59 años	15,0	9,5	19,6	
		60 y más	29,7	20,2	36,7	
<b>- No indígena</b>	Menores de 15 años	17,4	17,5	17,3		
	15 y más	20,7	17,4	23,7		
	15-24 años	10,7	9,3	11,9		
	25-59 años	21,5	17,3	25,3		
	60 y más	45,8	40,8	50,6		
	Panamá <sup>b</sup>	<b>- Indígena</b>	Menores de 15 años	8,4	7,7	9,2
			15 y más	37,8	28,4	47,8
			15-24 años	23,1	16,6	29,6
25-59 años			41,8	29,9	54,5	
<b>- No indígena</b>		60 y más	75,0	65,6	86,8	
		Menores de 15 años	0,9	1,1	0,7	
		15 y más	5,5	5,6	5,4	
		15-24 años	1,6	1,9	1,3	
25-59 años	4,1	4,1	4,0			
60 y más	20,0	19,9	20,0			

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer Y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de los censos de población de: Bolivia (2001), Brasil (2000), Ecuador (2001), Guatemala (2002), Panamá (2000).

<sup>a</sup> Población de 15 años y más

<sup>b</sup> Población Total

<sup>c</sup> Preto + Pardo

<sup>d</sup> Negro + Mulato

<sup>e</sup> Garífuna

La edad de las personas para las cuáles se hace la pregunta sobre analfabetismo son:

Bolivia: 4 años y más

Brasil: todas las personas

Ecuador: 5 años y más

Guatemala: 7 años y más

Panamá: 10 años y más

Como se ve, en los cinco países de referencia, Brasil, Guatemala y Panamá son los casos menos alentadores que los de Bolivia y el Ecuador en lo que a sus poblaciones indígenas se refiere, los datos muestran que los esfuerzos orientados a superar el analfabetismo han logrado reducirlo de modo evidente –seguramente gracias a la expansión en años recientes de la cobertura escolar o a programas especiales– a nivel tanto de las poblaciones indígenas como a las no indígenas de 15-24

años. Y aunque también para este grupo étnico el analfabetismo sigue afectando más a los indígenas en general y en particular a las mujeres indígenas, el menor índice de analfabetismo entre la población indígena de 15-24 años con relación a la del conjunto de la población indígena de 15 años y más se muestra de todos modos alentador en grado mayor o menor dependiendo del país que se trate. La tendencia general en todos los países de referencia es que el analfabetismo afecta cada vez menos a las poblaciones indígenas y no indígenas recientes en comparación con las precedentes. Para sólo resaltar reiterando esta matizada situación en lo que hace a las mujeres indígenas basta cotejar país por país las diferencias porcentuales de analfabetismo a nivel de los grupos de edad de este segmento poblacional distinguidos en las tabulaciones procesadas por CEPAL a partir de la ronda de censos de 2000; así como lo demuestra el cuadro 5:

*Bolivia:* Muestra que si el 25,4% del total de mujeres indígenas de 15 y más años es analfabeta, sólo el 5,3% del total de mujeres indígenas de 15 a 24 años vive esta condición; mientras que ya el 24,3% del total de mujeres indígenas de 25 a 59 años se muestra afectado por el analfabetismo y, más dramáticamente, el 74,4% del total de mujeres indígenas de 60 y más años muestra padecerlo. Estas cifras parecen apuntar a significativas mejoras de la cobertura de la alfabetización para las nuevas generaciones en la Bolivia actual.

*Brasil:* Aunque revelando comparativamente un proceso menos alentador que el boliviano, también en este país las cosas vistas según grupos étnicos son mejores ya que si el 27,6% del total de mujeres indígenas de 15 y más años es analfabeta, sólo el 16,3% del total de mujeres indígenas de 15 a 24 años vive esta condición; mientras que ya el 27,6% del total de mujeres indígenas de 25 a 59 años se muestra afectado por el analfabetismo y el 48,7% del total de mujeres indígenas de 60 y más años muestra padecerlo.

*Ecuador:* Se muestra que el 35,8% del total de mujeres indígenas de 15 y más años es analfabeta, y sólo el 9,1% del total de mujeres indígenas de 15 a 24 años vive esta condición; mientras que 41,4% del total de mujeres indígenas de 25 a 59 años se muestra afectado por el analfabetismo y, más dramáticamente, el 75,0% del total de mujeres indígenas de 60 y más años.

*Guatemala:* Menos alentadora desde una perspectiva de proceso se muestra la situación en este país incluso en comparación con el Brasil ya que en este caso si el 58,9% del total de mujeres indígenas de 15 y más años aparece como analfabeta, todavía un abultado, aunque también significativamente menor, 36,5% del total de mujeres indígenas de 15 a 24 años aparece viviendo esta condición; a la vez, el 68,3% del total de mujeres indígenas de 25 a 59 años se muestra afectado por el analfabetismo y, muy dramáticamente, el 92,3% del total de mujeres indígenas de 60 y más años muestra padecerlo.

*Panamá:* Igualmente menos alentadora es la situación procesual en este país que muestra que si el 47,8% del total de mujeres indígenas de 15 y más años es analfabeta, todavía el 29,6% del total de mujeres indígenas de 15 a 24 años aparece con esta condición, lo que no deja de ser empero una apreciable reducción; por su parte, el 54,5% del total de mujeres indígenas de 25 a 59 años se muestra afectado por el analfabetismo y, también muy dramáticamente, el 86,8% del total de mujeres indígenas de 60 y más años muestra padecerlo.

Como se dijo, la situación país por país aparece, vista desde la perspectiva de procesos, siempre mejor para sus poblaciones de 15 a 24 años aún si en los casos de Brasil, Guatemala y Panamá el panorama para sus poblaciones indígenas en este grupo étnico se muestra menos alentador que en los casos de Bolivia y el Ecuador, sin que ello signifique que no se destaque en todos los países de referencia un mejoramiento evidente del alfabetismo entre sus poblaciones jóvenes indígenas y no indígenas. Como fuere, desde los objetivos de las políticas orientadas a establecer la equidad social en los cinco países parecería que en todos los casos debiera insistirse en que se hagan mayores esfuerzos orientados a mejorar la alfabetización a nivel del segmento poblacional de las mujeres indígenas, en primer lugar, y luego de la población indígena en general.

Algo distinta, se presenta la situación de la asistencia a establecimientos educativos de las mujeres indígenas en particular y de las poblaciones indígenas en general en los cinco países. Una aproximación panorámica a la situación de la asistencia a establecimientos educativos de la población indígena y no indígena de 15 a 24 años país por país que se desprende de los censos de 2000 es el que sigue, considerándose al grupo de edad 15-24 años como el más pertinente a ser analizado al respecto toda vez que se cuenta con la información sobre este grupo para los cinco países que aquí se comparan –no se cuenta con datos referidos a la población de menos de 15 años para el caso de Bolivia– y dado que este grupo etáreo corresponde a una clase de edad de la que cabe esperarse una asistencia mayor a establecimientos educativos que en el caso de grupos de edad por encima de los 24 y más años:

**CUADRO 6**  
**POBLACIÓN ENTRE 15 Y 24 AÑOS QUE ASISTEN A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

País	Total personas <sup>a</sup>	Población que asiste a un estab. educativo	Porcentaje asistencia	Porcentaje población indígena	Porcentaje indígena que asiste a un estab. educativo	Porcentaje mujeres indígenas que asiste a un estab. educativo	Porcentaje hombres indígenas que asiste a un estab. educativo	Porcentaje mujeres no indígenas que asiste a un estab. educativo
Bolivia	1 653 722	539 271	32,6	31,0	34,8	28,7	33,2	33,4
Brasil	33 715 635	15 782 673	46,8	40,0	47,0	37,9	42,1	47,0
Ecuador	2 401 375	875 939	36,5	24,2	37,4	21,3	27,4	38,0
Guatemala	2 222 856	664 874	30,0	22,4	34,7	18,1	27,2	32,8
Panamá	517 238	225 025	43,5	23,2	46,0	18,7	27,5	49,3

Fuente: Ronda censos de 2000

<sup>a</sup> Entre 15 y 24 años.

Como se ve, Brasil muestra el mejor porcentaje de asistencia a un establecimiento educativo de su población de 15-24 años (46,8%), seguido de Panamá (43,5%), Ecuador (36,5%), Bolivia (32,6%) y Guatemala (30,0%). Ahora bien, la asistencia a un establecimiento educativo de la población de 15-24 años en los países de referencia acusa asimetrías diferenciadas entre los países en lo que hace a la comparación entre las poblaciones indígenas y no indígenas, ya que en algunos de los países las asimetrías existentes se muestran mucho más pronunciadas que en otros con asimetrías muy bajas, dándose también el caso de situaciones intermedias. Si bien en los cinco países las poblaciones indígenas muestran siempre porcentajes algo menores de asistencia a un establecimiento educacional con relación a las poblaciones no indígenas, siendo siempre el segmento de las mujeres indígenas algo más afectado, las asimetrías se muestran lo suficientemente diferenciadas como para presentar un panorama alentador en algunos países y preocupantes en otros.

Bolivia muestra el panorama más alentador ya que, si de su población indígena de 15-24 años, en total un 31,0% se muestra asistiendo a un establecimiento educativo, la población no indígena del mismo grupo etáreo se muestra con una situación de asistencia a un establecimiento educativo sólo poco mejor con un 34,8% de asistentes. Incluso algo menos asimétrica se muestra la situación de las mujeres indígenas de este grupo etáreo con un 28,7% de asistentes en comparación con un porcentaje de asistencia de los hombres indígenas del 33,2%, y una situación similar de baja asimetría se entrevé si se compara el 28,7% de asistencia a un establecimiento educativo de las mujeres indígenas con el 33,4% de asistencia de las mujeres no-indígenas del mismo grupo etáreo. Bolivia, en todo caso, aparece mostrando –entre los cinco países analizados– las más bajas asimetrías en términos de asistencia a establecimientos educativos en lo que a la comparación indígenas y no indígenas se refiere y en lo que hace a la situación de las mujeres indígenas.

Brasil muestra un panorama algo más alentador aunque mostrando asimetrías entre indígenas y no indígenas más pronunciadas que en el caso boliviano. De su población indígena de 15-24 años total, un 40,0% se muestra asistiendo a un establecimiento educativo. Por su parte, la población no indígena del mismo grupo etéreo se muestra con una situación de asistencia a un establecimiento educativo ya más asimétrico que en Bolivia puesto que un 47,0% de este grupo se muestra como asistente. Menos asimétrica se muestra la situación de las mujeres indígenas de este grupo etéreo con un 37,9% de asistentes en comparación con un porcentaje de asistencia de los hombres indígenas del 42,1%, aunque una situación ya más asimétrica se entrevé si se compara el 37,9% de asistencia de las mujeres indígenas con el 47,0% de asistencia de las mujeres no-indígenas del mismo grupo etéreo. Brasil, aparece mostrando todavía asimetrías poco pronunciadas con respecto del Ecuador, Guatemala y Panamá en términos de asistencia a establecimientos educativos de indígenas y no indígenas y más específicamente la situación de las mujeres indígenas.

En el caso del Ecuador las asimetrías entre la situación de los indígenas y la de los no indígenas con relación a la asistencia a un establecimiento educativo se muestran más grandes. De su población indígena de 15-24 años total un 24,2% se muestra asistiendo a un establecimiento educativo, mientras que la población no indígena del mismo grupo etéreo se muestra con una situación de asistencia a un establecimiento educativo ya mucho mayor con un 37,4% de asistentes. También más asimétrica que en Bolivia y el Brasil se muestra la situación de las mujeres indígenas de este grupo etéreo con relación a la de los hombres indígenas del mismo con un 21,3% de asistentes mujeres indígenas en comparación con un porcentaje de asistencia de los hombres indígenas del 27,4%. Y una situación aún más asimétrica se entrevé si se compara el 21,3 de asistencia de las mujeres indígenas con el 38,0% de asistencia de las mujeres no-indígenas del mismo grupo etéreo, una diferencia de casi el doble. Ecuador, en todo caso, aparece mostrando ya gruesas asimetrías entre indígenas y no indígenas se refiere en la asistencia a establecimientos educativos, mostrándose alarmante la situación de las mujeres indígenas de este grupo de edad.

En Guatemala 22,4% de su población indígena de 15-24 años asiste a un establecimiento educativo. En cambio, la población no indígena del mismo grupo etéreo se muestra con una situación de asistencia mucho mayor con un 34,7% de asistentes. Incluso más asimétrica que en el Ecuador se muestra la situación de las mujeres indígenas de este grupo etéreo con un 18,1% de asistentes a un establecimiento educativo en comparación con un 27,2% de hombres indígenas. Por otra parte, un nivel diferente de asimetría se observa con el 18,1% mujeres indígenas asistentes a establecimientos educativos contra el 32,8% de asistencia de las mujeres no-indígenas. Como en el Ecuador, la situación de Guatemala con relación a la asistencia a establecimientos educativos de sus poblaciones indígenas y de la mujer indígena muestra desniveles preocupantes en comparación con los segmentos no indígenas.

Panamá es el país que presenta la situación más alarmante. De su población indígena de 15-24 años total, un 23,2% se muestra como asistiendo a un establecimiento educativo mientras que la población no indígena del mismo grupo etéreo se muestra con una situación de asistencia a un establecimiento educativo ya mucho mayor del doble, con 46,0% de asistentes. También se muestra asimétrica la situación de las mujeres indígenas de este grupo etéreo con un 18,7% de asistentes en comparación del 27,5% de asistencia de los hombres indígenas, empeorando las asimetrías en desfavor de las mujeres indígenas de 15 a 24 años si se compara el 18,7 de asistencia de las mismas con el distante 49,3% de asistencia de las mujeres no-indígenas del mismo grupo etéreo. Panamá, aparece entre los cinco países con las peores asimetrías en desfavor de los indígenas en general y de las mujeres indígenas aún más en lo que se refiere a asistencia a establecimientos educativos.





## **IV. Mujer indígena y ocupación en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá según la ronda de censos de 2000**

---

Los cuadros comparativos y tabulados procesados para Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a partir de los datos censales de la ronda de censos de 2000 aportan también datos sobre género, pertenencia étnico-racial y ocupación. El procesamiento de la información con relación a la Población Económicamente Activa (PEA) y a la Población No Económicamente Activa (PNEA) consideró para los cinco países a la población de 15 años y más, siendo el período de referencia la semana anterior al momento censal, el que utilizaron todos los países del caso, con excepción de Panamá que, además de la semana anterior, preguntó también por el mes anterior.

Un panorama general aproximado de la condición de actividad económica de la población en general de 15 años y más en los cinco países analizados es el siguiente:

**CUADRO 7.1**  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA<sup>b</sup>**

País	Total Poblacional	PEA	Porcentaje PEA	PNEA	Porcentaje PNEA
Bolivia	5 076 251	2 820 923	55,6	2 255 328	44,4
Brasil	118 184 638	75 029 069	63,5	43 155 569	36,5
Ecuador	7 697 240	4 438 284	57,6	3 258 956	42,3
Guatemala	6 454 521	3 206 797	49,7	3 247 724	50,3
Panamá	1 920 621	1 150 017	59,9	770 604	40,1

Fuente: Ronda censos de 2000.

<sup>a</sup> Población económicamente activa.

<sup>b</sup> Población no económicamente activa.

Como se observa, Brasil se muestra como el país que cuenta con el mayor porcentaje de PEA del total de su población de 15 años y más; a su vez, Guatemala es el que muestra el menor porcentaje de lo mismo. Si a continuación se coteja la participación en la PEA o la exclusión de la misma en lo que se refiere a las poblaciones indígenas en comparación con las poblaciones no indígenas de cada país se tiene que:

**CUADRO 7.2**  
**POBLACIÓN NO INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA**

País	Total población no indígena	Población no indígena parte de la PEA	Porcentaje población no indígena parte de la PEA	Población no indígena parte de la PNEA	Porcentaje población no indígena parte de la PNEA
Brasil	117 689 949	74 733 224	63,5	42 956 725	36,5
Bolivia	1 930 476	1 019 923	52,8	910 553	47,2
Ecuador	7 222 522	4 122 725	57,1	3 099 795	42,9
Guatemala	4 072 934	2 086 864	51,2	1 986 070	48,8
Panamá	1 766 507	1 067 733	60,4	698 774	39,6

Fuente: Ronda censos de 2000.

**CUADRO 7.3**  
**POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA**

País	Total población indígena	Población indígena parte de la PEA	Porcentaje población indígena parte de la PEA	Población indígena parte de la PNEA	Porcentaje población indígena parte de la PNEA
Brasil	494 689	295 845	59,8	198 844	40,2
Bolivia	3 145 775	1 801 000	57,3	1 344 775	42,7
Ecuador	474 720	315 559	66,5	159 161	33,5
Guatemala	2 381 587	1 119 933	47,0	1 261 654	53,0
Panamá	154 114	82 284	53,4	71 830	46,6

Fuente: Ronda censos de 2000.

Como se ve, en tres de los cinco países –Brasil, Guatemala y Ecuador– la población indígena se muestra más afectada por una menor participación porcentual en la PEA que la población no indígena, aunque la brecha entre los dos segmentos no se muestra en ninguno de los casos muy pronunciada. Por su parte, en Bolivia y el Ecuador los no indígenas aparecen con mayores porcentajes de exclusión de la PEA que los indígenas, aunque tampoco en estos casos las diferencias son muy pronunciadas. Haciendo abstracción de los ingresos monetarios que perciben quienes conforman la PEA en los respectivos países –información no disponible en los cuadros y tabulados de los censos de 2000– aparece que en lo que a participación en la PEA se refiere no existen en los cinco países inequidades pronunciadas a partir de la condición indígena y no indígena de las poblaciones y que las que existen afectan desfavorablemente en unos países más a los no indígenas que a los indígenas y en otros a la inversa.

Muy distinto es el caso cuando se compara país por país las inequidades en términos de participación en la PEA en lo que a hombres y mujeres se refiere. En este caso, la información aparece mostrando una situación muy desfavorable para las mujeres en todos los países de referencia. Antes de mostrar las cifras, cabe señalar, empero, que no se puede dejar de resaltar que como sucede con la información proporcionada por otros censos y muestreos en América Latina los tabulados y cuadros resultantes de los censos de 2000 consideran a las poblaciones que realizan quehaceres de hogar como parte de la Población No Económicamente Activa, así el trabajo no remunerado en el hogar de cientos de miles de mujeres en los cinco países –que en todos los casos muestran números absolutos y porcentajes de quehacer en el hogar por parte de las mujeres entre seis a diez veces mayores al quehacer doméstico de los hombres– queda excluido de la PEA y de la economía desde la definición convencional de que sólo ha de considerarse ocupación económica a la que implica remuneración monetaria, definición convencional sobre la cual los análisis de género han reiteradamente llamado la atención ya que su tratamiento inapropiado puede invisibilizar el aporte de los quehaceres del hogar a la economía y a su reproducción.

Si consideramos el trabajo impago como un acápite importante del análisis económico social, la ronda de censos de 2000 corrobora una vez más la exclusión mayor del mercado de trabajo no remunerado monetariamente –del mercado de trabajo remunerado– que las mujeres aparecen sufrir en comparación con los hombres. Así, revisando país por país las situaciones, se tiene que las mujeres siempre aparecen mucho más excluidas de la PEA que los hombres:

**CUADRO 7.4**  
**POBLACIÓN MASCULINA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA**

País	Total población masculina	Población masculina parte de la PEA	Porcentaje población masculina parte de la PEA	Población masculina parte de la PNEA	Porcentaje población masculina parte de la PNEA
Brasil	57 399 378	45 017 811	78,4	12 381 567	21,6
Bolivia	2 483 439	1 718 350	69,2	765 089	30,8
Ecuador	3 768 368	3 087 806	82,0	680 562	18,0
Guatemala	3 079 033	2 338 081	76,0	740 952	24,0
Panamá	963 300	768 084	79,7	195 216	20,3

Fuente: Ronda censos de 2000.

**CUADRO 7.5**  
**POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA**

País	Total población femenina	Población femenina parte de la PEA	Porcentaje población femenina parte de la PEA	Población femenina parte de la PNEA	Porcentaje población femenina parte de la PNEA
Brasil	60 758 260	30 011 258	49,4	30 774 002	50,6
Bolivia	2 592 812	1 102 573	42,5	1 490 239	57,5
Ecuador	3 928 944	1 350 548	34,4	2 578 396	65,6
Guatemala	3 375 488	868 716	25,7	2 506 772	74,3
Panamá	957 321	381 933	40,0	575 388	60,0

Fuente: Ronda censos de 2000.

Como se ve, en todos los países las mujeres se muestran significativamente más afectadas que los hombres en la exclusión de la esfera del trabajo remunerado, siendo Guatemala el país que muestra la mayor exclusión de la PEA de las mujeres de 15 años y más y, Bolivia el país que muestra comparativamente el mayor porcentaje de hombres de 15 años y más excluidos de la PEA, lo que agregándose con el porcentaje de mujeres de 15 y más años excluidas de la PEA, coloca a Bolivia junto a Guatemala entre los dos países con mayores PNEAs entre los cinco analizados.

Dada la evidente inequidad que caracteriza a la situación de las mujeres en general en lo que hace al trabajo remunerado y participación en la PEA, ¿en qué estado se muestra la condición de la mujer indígena al respecto? Comparando la situación de las mujeres indígenas con la de los hombres indígenas país por país se elaboro el siguiente cuadro:

**CUADRO 7.6**  
**POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA Y A LA PNEA POR SEXO**

País	Porcentaje población masculina indígena parte de la PEA	Porcentaje población masculina indígena parte de la PNEA	Porcentaje población femenina indígena parte de la PEA	Porcentaje población femenina indígena parte de la PNEA
Brasil	74,0	26,0	46,0	54,0
Bolivia	70,8	29,2	44,1	55,9
Ecuador	87,0	13,0	47,6	52,4
Guatemala	76,2	23,8	20,1	79,9
Panamá	85,2	14,8	19,7	80,3

Fuente: Ronda censos de 2000.

Nótese aquí cuán desfavorable aparece en todos los países la situación de la mujer indígena con relación a la de los hombres indígenas en lo que a participación en la PEA hace. Por supuesto, la situación en Guatemala y Panamá es la más grave toda vez que en ambos países el 80% de las mujeres indígenas de 15 y más años se muestran fuera de la PEA frente a los hombres indígenas con sólo el 24% y el 15% respectivamente.

A su vez, comparando la situación de las mujeres indígenas con la de las mujeres no indígenas país por país se halla lo siguiente:

**CUADRO 7.7**  
**POBLACIÓN FEMENINA NO INDÍGENA DE 15 AÑOS O MÁS QUE PERTENECEN A LA PEA**  
**Y A LA PNEA**

País	Porcentaje población femenina no indígena parte de la PEA	Porcentaje población femenina no indígena parte de la PNEA
Brasil	49,4	50,6
Bolivia	40,0	60,0
Ecuador	33,5	66,5
Guatemala	29,0	71,0
Panamá	41,6	58,4

Fuente: Ronda censos de 2000.

Como se observa dos de los cinco países –Bolivia y Ecuador– muestran una situación más desfavorable para las mujeres no indígenas que para las indígenas, y que de los otros tres, sólo Panamá aparece con una brecha de inequidad muy alta en contra del segmento mujer indígena en comparación con el de las mujeres no indígenas.

El panorama general que resulta de los cinco países acerca de la participación en la PEA muestra, una situación donde las inequidades pronunciadas, en rigor graves y severas, se dan entre hombres y mujeres, a partir de la condición indígena o no indígena. En lo que a participación en la PEA se refieren, ser mujer representa la condición más grave, mientras que ser indígena parece significar estar siempre en situación más desfavorecida. La inequidad entre mujeres y hombres y no la inequidad entre indígenas y no indígenas parece, así, marcar con vigor y de modo evidente la estructura ocupacional PEA y PNEA en los cinco países analizados. La mujer indígena, en todo caso, se muestra en los cinco países con severos porcentajes de exclusión de la PEA debido básicamente a su condición de mujer y no por su condición indígena.



## **V. Mujer indígena y ocupación por ramas de actividad en Bolivia, Brasil y Panamá según la ronda de censos de 2000**

---

Los cuadros y tabulados procesados por la CEPAL con base en la ronda de censos de 2000 permiten una aproximación descriptiva de la situación de la ocupación por ramas de actividad de la mujer indígena de 15 años y más en tres de los países analizados –Bolivia, Brasil y Panamá–, quedando al margen Ecuador y Guatemala al no contar para ellos con la información suficiente.

A continuación se presentan las situaciones país por país sin intentar comparaciones entre ellos. Dada las diferencias demográficas entre Bolivia, Brasil y Panamá y las diversas definiciones de ramas de actividad en cada uno de estos, se generan márgenes de incertidumbre excesivos para la perspectiva comparativa. Por ejemplo, se menciona una rama de actividad relativamente semejante en los cuadros y tabulados: En Bolivia, la rama de “explotación de minas y canteras” parcialmente corresponde con una parecida en Panamá, de “explotación de minas”, donde quedan excluidas las “canteras”. Ambas ramas parecieran diferenciarse aún más con la más próxima correspondiente en el Brasil, de “industria extractiva” que se supondría involucra a la minería y las canteras pero quizá también a hidrocarburos, turbas y otros, mismas que no aparecen en las definiciones de ramas de actividad de Bolivia y Panamá. Como se observa, varias de las ramas de ocupación agregadas disponibles en los tabulados, sólo se corresponden parcialmente y presentan diferencias que no permiten realizar comparaciones.

Puesto que, el camino de la comparación se presenta cerrado en este acápite, es necesario llamar la atención sobre lo provisional e incierto del siguiente ejercicio. Ello se debe al hecho de que en los tabulados y cuadros de base donde se clasifican a las poblaciones indígenas y no indígenas según ramas de actividad y por sexo se presentan, tanto para Brasil como para Bolivia, cifras muy abultadas de población a las que “no aplica” la clasificación en las ramas de actividad que se nombran en los listados disponibles. Tanto para Bolivia como para Brasil los porcentajes de las poblaciones indígenas y no indígenas, de hombres y mujeres, a las que “no aplica” la clasificación referida rondan entre el 35% al 50%; es decir, que la información disponible sobre distribución de la población según rama de actividad puede estar refiriéndose solo a un tercio o, peor, a la mitad del grupo poblacional específico del que se trate. Aún así, se ha realizado el ejercicio porque quizá su misma provisionalidad ayuda a llamar la atención para avanzar en los necesarios ajustes técnicos que debieran introducirse en los diseños de los censos futuros en los países del caso. Sólo para el caso de Panamá la categoría de “no aplica” se halla ausente por razones que desconocemos y tal parecería que en este país la clasificación de grupos poblacionales por ramas de actividad vale para el conjunto de los mismos.

A continuación se parte presentando para cada país un primer panorama de la distribución de la población de 15 años y más por rama de actividad en términos que permiten destacar, con los recaudos que ya hemos señalado, las ramas de actividad en las que en el país del caso las poblaciones de 15 y más años se muestran más involucradas de acuerdo a la información resultante de los censos de 2000. Para lograr tal destaque sólo se consideran aquellas ramas de actividad en las que aparecen participando 2% o más de las poblaciones del país que se trate. Las ramas con una participación poblacional menor al 2% son omitidas en todo lo que sigue. Tras tal realizamiento se procede para cada país a cotejar la situación de la población indígena con la de la no indígena, para aproximarse finalmente a la situación de las mujeres indígenas. Hay que remarcar que a lo largo de todo lo que continúa se trata siempre de poblaciones de 15 y más años, aspecto que se da por sobreentendido a partir de este momento.

## A. Bolivia

**CUADRO 8**  
**BOLIVIA: RAMA DE ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS**  
(En porcentaje)

Actividad	Total país	Población no indígena	Población indígena	Mujeres indígenas	Hombres indígenas	Mujeres no indígenas
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16,4	9,5	20,7	13,7	28,0	3,1
Comercio al por mayor/menor	9,1	9,6	8,8	10,2	7,3	9,8
Industria manufacturera	6,3	6,1	6,4	5,1	7,8	4,3
Construcción	3,6	3,4	3,7	--	--	--
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,3	3,65	3,0	--	--	--
Educación	3,0	3,3	2,7	2,8	2,7	4,0
Servicios a hogares y servicio doméstico	2,7	2,7	2,6	4,9	0,2	5,0
Hoteles y restaurantes	2,3	2,6	2,2	3,2	1,1	3,6
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	--	2,3	--	--	--	--
Servicios comunitarios, sociales y personales	--	2,0	--	--	--	--

Fuente: Ronda de censos de 2000.



En la clasificación según ramas de actividad tanto para el caso de los indígenas y no indígenas en Bolivia, la “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, el “comercio al por mayor y menor” y “la industria manufacturera” aparecen como los rubros que más población absorben. Destaca que mientras la “agricultura, ganadería...” involucra a 20,7% de los indígenas clasificados según ramas de actividad, solamente 9,5 de los no indígenas aparecen involucrados en ella. Más semejante es la participación en el “comercio al por mayor y menor” ya que si 9,6% de los no indígenas se muestran ocupados en esta rama, el 8,8% de los indígenas aparecen en ella. Incluso más semejante es la situación en lo que refiere a la “industria manufacturera”. Resalta como sea el evidente mayor peso que la “agricultura, ganadería...” tiene para el caso de la población indígena también en Bolivia, aunque la variación entre esta rama de actividad y las restantes no aparece tan marcada como en el caso de Panamá en lo que a las ramas de actividad relativamente parecidas definidas en los tabulados disponibles para ese país.

En Bolivia, donde la “agricultura, ganadería, caza y silvicultura” aparece como la actividad que más porcentaje de población en general absorbe, también para el caso de las mujeres y hombres indígenas, aunque el 28,0% de los hombres indígenas en la “agricultura, ganadería...” se distancia marcadamente del 13,7% de las mujeres indígenas. A la vez, destaca la baja participación de la mujer no indígena en la “agricultura, ganadería...” (3,1%) que también contrasta con el 16,3% de hombres no indígenas implicados en ella.

Menores son las variaciones entre los porcentajes de los segmentos poblacionales de mujeres indígenas (10,2%), mujeres no indígenas (9,8%) y hombres indígenas (7,3%) que en Bolivia se muestran involucrados en el “comercio al por mayor y menor”, rama que aparece como la que más porcentaje de la población de mujeres no indígenas absorbe.

Destaca también que el “servicio a los hogares y servicio doméstico” es para las mujeres no indígenas la segunda rama que más porcentaje (5,0%) absorbe, mientras que para el caso de las mujeres indígenas el “comercio...”, más evidentemente, y un poco menos la “industria manufacturera” aparecen involucrando a porcentajes mayores de esta población, y el “servicio en los hogares...” es sólo la cuarta rama más importante de actividad de las mujeres indígenas. A pesar de la incertidumbre de los datos se podría decir que en Bolivia mientras las mujeres indígenas se dedican principalmente a la “agricultura, ganadería...”, al “comercio...” y a la “industria manufacturera”, las mujeres no indígenas parecen dedicarse principalmente al “comercio...”, al “servicio doméstico...” y a la “industria manufacturera”, visión panorámica que debiera ser sometida a revisión y que aquí sólo tiene el valor de una aproximación.

Finalmente, resalta también en la cifras de los tabulados disponibles que en Bolivia los porcentajes de la población de hombres indígenas en la “construcción” (7,3%) y “transporte, almacenamiento y comunicaciones” (5,8%) se distinguen marcadamente de los respectivos 0,15% y 0,3% correspondientes a las mujeres indígenas. Como contrapartida, si el “servicio a los hogares y servicio doméstico” absorbe a 4,9% de las mujeres indígenas y a 5,0% de las no indígenas, sólo 0,2% de los hombres indígenas aparecen en esta rama.

## B. Brasil

**CUADRO 9**  
**BRASIL: RAMA DE ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS**  
*(En porcentaje)*

Actividad	Total país	Población no indígena	Población indígena	Mujeres indígenas	Hombres indígenas	Mujeres no indígenas
Agricultura, pecuaria, silvicultura	9,35	9,3	15,45	8,7	22,5	4,0
Comercio, reparación de vehículos automotores y de objetos personales y domésticos	9,0	9,0	5,81	3,9	7,7	5,9
Industria de transformación	7,24	7,3	5,0	3,0	6,9	4,4
Servicios domésticos	4,11	4,1	3,9	7,0	0,7	7,4
Construcción	3,8	3,8	3,6			
Educación	3,18	3,2	2,45	3,1	1,8	4,8
Actividades inmobiliarias, alquileres y servicios prestados a las empresas	3,3	3,1	2,36	--	--	--
Administración pública, defensa y seguridad social	2,93	2,9	2,37	--	--	--
Transporte, almacenamiento y comunicación	2,75	2,8	--	--	--	--
Alojamiento y alimentación	2,52	2,5	2,1	2,3	1,9	2,3
Otros servicios colectivos, sociales y personales	--	2,0	2,1	2,2	2,0	2,0

Fuente: Ronda de censos de 2000.

En la clasificación según ramas de actividad tanto para el caso de los indígenas como para el de los no indígenas, la “agricultura, pecuaria...”, el “comercio, reparación...” y la “industria de transformación” aparecen siendo los rubros que más población absorben en Brasil. Es igualmente evidente que la “agricultura, pecuaria...” involucra a 15,45% de los indígenas clasificados según ramas de actividad, y solamente a 9,3% de los no indígenas. A la inversa, mientras 9,0% de los no indígenas se muestran ocupados en el comercio, sólo el 5,8% de los indígenas aparecen en esta rama. Estas y las restantes diferencias que se muestran en los datos, sin embargo, no pueden tomarse como significativas dada la enorme distancia que separa a la población indígena del Brasil –que como se vio constituiría sólo el 0,44% del total poblacional brasilero– de la población no indígena de este país.

En lo que se refiere a la relación de ramas de actividad según el mayor a menor porcentaje del total de la población de mujeres indígenas (de 15 y más años) involucradas en las mismas, comparándose además la situación de las mujeres indígenas con la de los hombres indígenas y con la de las mujeres no indígenas rama por rama, se encuentra que en Brasil:

Una vez más, las diferencias y proximidades que muestran los porcentajes referidos a la situación de las mujeres indígenas y la mujeres no indígenas en lo que hace a su distribución por rama de actividad no pueden tomarse como significativas dada la enorme distancia que separa a la población indígena del Brasil de la población no indígena de este país. Por ello es que aquí no se hace ningún comentario al respecto.

Sin embargo, los porcentajes referidos permiten destacar algunas diferencias entre hombres y mujeres indígenas, mostrándose –como en Bolivia y Panamá– una situación de diferencia muy marcada en lo que al “servicio doméstico” se refiere con 7,0% de las mujeres indígenas involucradas en esta rama frente a sólo 0,7% de los hombres indígenas.

## C. Panamá

**CUADRO 10**  
**PANAMÁ: RAMA DE ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS**  
*(En porcentaje)*

Actividad	Total país	Población no indígena	Población indígena	Mujeres indígenas	Hombres indígenas	Mujeres no indígenas
Actividades comunitarias	4,35	4,5	--	2,1	1,85	6,2
Actividades inmobiliarias	4,1	4,3	--	--	--	--
Administración pública	6,2	6,6	2,4	2,6	2,4	8,1
Agricultura	17,9	14,2	66,1	44,5	70,7	1,25
Comercio	18,0	19,0	5,9	7,6	5,5	20,7
Construcción	8,11	8,6	2,0	--	--	--
Enseñanza	5,1	5,4	2,1	4,4	1,6	10,7
Financieras	2,4	2,5	--	--	--	--
Hogares privados	5,8	6,0	3,4	17,3	0,5	16,1
Hoteles/restaurantes	4,4	4,4	4,0	3,3	4,2	7,30
Industria manufacturera	9,37	9,68	5,25	12,7	3,7	7,5
Servicios sociales	3,3	3,5	--	2,3	0,7	6,9
Transporte	7,0	7,5	--	--	--	--
Pesca	--	--	2,0	--	--	--

Fuente: Ronda de Censos de 2000.

En la clasificación según ramas de actividad tanto para el caso de los indígenas como para el de los no indígenas, la “agricultura”, el “comercio” y la “industria manufacturera” aparecen como los rubros que más población absorben en Panamá. Sin embargo, también es evidente que mientras la “agricultura” involucra a 66,1% de los indígenas clasificados según ramas de actividad, solamente 14,2 de los no indígenas aparecen involucrados en ella. A la inversa, mientras 19% de los no indígenas se muestran ocupados en el “comercio”, sólo el 5,9% de los indígenas aparecen en esta rama. Como se ve en las cifras, la población indígena se muestra sobrerrepresentada en la “agricultura” que antes que en las otras ramas de actividad. Por el contrario, para el caso de los no indígenas la variación de su participación en las distintas ramas de actividad desciende más gradualmente.

En lo que refiere a la relación de ramas de actividad del total de la población de mujeres indígenas (de 15 y más años) involucradas en las mismas, comparándose además la situación de las mujeres indígenas con la de los hombres indígenas y con la de las mujeres no indígenas rama por rama, se encuentra que en Panamá la agricultura comprende 44,5% de las mujeres indígenas, a 70,7% de los hombres indígenas contra el 1,25% de las mujeres no indígenas.

En la distribución de segmentos por ramas de actividad, se evidencia que en Panamá, el “comercio” es la actividad que más porcentaje de la población absorbe aunque con muy baja diferencia con la “agricultura”, para el caso de las mujeres y hombres indígenas la “agricultura” es la rama que más porcentaje de estos segmentos poblacionales absorbe, aunque el 70,7% de los hombres indígenas en la agricultura dista mucho del 44,5% de las mujeres indígenas. Por otra parte, resalta la baja participación de la mujer no indígena en la “agricultura” (1,25%) que también contrasta con el 20,8% de hombres no indígenas implicados en ella.

Como contrapartida, un alto porcentaje (el 20,7%) de las mujeres no indígenas se muestran involucradas en el “comercio”, siendo esta rama la que más población de mujeres no indígenas absorbe, frente a sólo 7,6% de las mujeres indígenas involucradas en ella.

Se destaca también que el trabajo en “hogares privados” aparece tanto para las mujeres indígenas (17,3%) como para las no indígenas (16,1%) como la segunda rama que más porcentajes de estos segmentos absorbe. Una descripción rudimentaria para Panamá podría diferenciar a las mujeres indígenas de las mujeres no indígenas diciendo que las primeras se dedican principalmente a la agricultura y al trabajo en “hogares privados” y las segundas al comercio y al trabajo en “hogares privados”.

Resalta también que la “industria manufacturera” involucre a 12,7% de las mujeres indígenas y sólo a 3,7% de los hombres indígenas. El que la “agricultura”, el trabajo en “hogares privados”, la “industria manufacturera” y el “comercio” sean las cuatro ramas que absorben los mayores porcentajes de la población de mujeres indígenas en Panamá parecería indicar que este segmento propende a estar involucrado más en actividades que requieren menor escolarización en comparación con el segmento de mujeres no indígenas que aparece con porcentajes de mayor involucramiento en el “comercio”, el trabajo en “hogares privados”, la “enseñanza” y la “administración pública”.

## VI. Consideraciones finales

---

Los análisis que anteceden arrojan un panorama de base aún muy general y con innegables márgenes de incertidumbre sobre la condición de la mujer indígena en los cinco países tratados. El aspecto que más se pone en entredicho tiene que ver con su punto de arranque: La información sobre el peso demográfico de la población indígena en los cinco países genera dudas, especialmente en el contraste entre Bolivia y Ecuador.

Sin embargo, de cara a las futuras mediciones que deberán realizarse para visualizar los avances, estancamientos o retrocesos que se den en los cinco países con vistas al logro de las metas 2015 del Proyecto ODM, el presente documento establece nítidamente que cuando se entrecruzan las variables de género y de condición étnico-racial emergen por lo menos algunas hipótesis fuertes que quizá los estudios país por país terminarán corroborando cuando se las contraste con información más detallada:

- Por una parte, que la condición indígena en general implica en los cinco países unos déficits de alfabetización y de educación mayores que los que afligen a las poblaciones no-indígenas. Si ello es así, no puede sino recomendarse una mayor atención focalizada desde las políticas educativas de los distintos países tratados para impulsar una mayor equidad al respecto de modo tal que la búsqueda del logro de la meta 2015 de los ODM de enseñanza primaria universal incluya al segmento poblacional indígena plenamente ya desde ahora.

- Por otra parte, parece que la condición de la mujer indígena implica, en los cinco países, una situación de analfabetismo y

de insuficiente educación peores tanto en el caso de los hombres indígenas como de las mujeres no indígenas. Lo que significa que tanto las políticas públicas orientadas a la equidad de género como las políticas educativas de los países en cuestión debieran converger hacia una atención orientada a impulsar la superación de las brechas.

Resulta, en todo caso, importante elaborar una futura investigación a mayor detalle en torno a los déficits educativos que afectan a la mujer indígena y a la población indígena en general, para ejecutar acciones tendientes a equilibrar la marcha hacia la meta de universalización de la enseñanza primaria de los ODM. Se debería optar por detectar al mayor ritmo posible los bolsones de no cobertura de la escolarización primaria para lograr una ampliación de la cobertura escolar que lleve a un avance equitativo hacia la meta 2015 de enseñanza escolar primaria para todos los niños y niñas de América Latina y el Caribe.

Una futura investigación para fines de aplicación en torno a los déficits educativos que afectan a la mujer indígena y a la población indígena en general, debería ampliarse hacia el reconocimiento de las brechas de estos segmentos poblacionales en lo que a educación secundaria y superior se refiere. Los datos censales a obtenerse a futuro deberían empezar a discutirse para analizar la pertinencia y factibilidad de lograr rondas censales más informativas con relación a la educación secundaria y superior de las poblaciones de América Latina y el Caribe.

El presente documento, a pesar del carácter general y relativamente incierto del panorama sobre la mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá que presenta, también muestra que:

- Parece evidente que en los cinco países estudiados ni la condición *indígena* en general ni la condición *indígena* de las mujeres implican en sí mismas una exclusión significativamente agravada del trabajo remunerado (PEA) si se las compara con lo que sucede con los segmentos poblacionales *no indígenas*. Por el contrario, lo que sí aparece como remarcable es la mayor exclusión de la PEA que afecta a las mujeres de los cinco países cuando se la compara con la exclusión de la PEA que afecta a los hombres. Las mujeres *indígenas* aparecen así como parte de los segmentos afectados por una mayor exclusión de la PEA por ser *mujeres* y no por ser *indígenas*.

Así, la información censal disponible en torno a la inclusión-exclusión con respecto de la PEA apunta a señalar que en este caso prevalece en los cinco países analizados una brecha de género antes que una brecha étnico-racial, aunque para propósitos de medir los avances hacia las metas 2015 para el ODM de erradicación de la pobreza y el hambre habría que cruzar los datos censales con información más específica sobre los ingresos percibidos por los indígenas y los no indígenas incluidos en la PEA para visualizar hasta donde las brechas étnico-raciales en torno a la pobreza difieren de un país a otro. Es claro que una línea de investigación estadística que debería desarrollarse en América Latina y el Caribe es la referida a la relación entre pobreza y condición étnico-racial, relación que múltiples estudios de caso pretenden sin contar con una visión cuantitativa de conjunto más precisa al respecto.

La consideración más evidente que resulta del presente análisis es que la región aún adolece de una visión cuantitativa de conjunto, obtenida a partir de un adecuado proceso de recolección de datos segmentado por país de la relación entre condición étnico-racial y los indicadores sobre pobreza, educación, salud, alimentación, vivienda y servicios de sus poblaciones. Esto quiere decir que si el compromiso con los ODM desde una perspectiva de equidad plena en América Latina y el Caribe es serio, los países de la región deben ajustar el diseño de los censos a realizarse a partir de 2010 en torno a las metas 2015 del Proyecto ODM y desde un enfoque de género y de diversidad étnico-racial transversal. Los responsables de los Censos 2010 deberán adecuar los diseños que han

producido los márgenes de duda e incertidumbre, los datos sobre lo étnico-racial de Bolivia y el Ecuador. Por supuesto, ello implica retomar una y otra vez la discusión en torno al cómo producir una estadística censal sobre la composición étnico-racial en nuestros países que permita contar con un panorama fiable –aún si nunca definitivo– sobre sus características, dimensiones y complejidad.

A pesar de las diferencias del peso demográfico porcentual de las mujeres indígenas en los cinco países analizados no está de más mirar la realidad desde la perspectiva de los números absolutos. Así, si en Brasil las mujeres indígenas sólo constituirían el 0,43% del total de mujeres en este país no puede olvidarse de que se estaría hablando de 368.816 mujeres indígenas, es decir de más del doble que en el caso de Panamá con sus 138.911 mujeres indígenas y de más de seis séptimos que en el caso del Ecuador con sus 425.670 mujeres indígenas. Si son las personas concretas las que deben importar en el diseño de políticas públicas –y no solamente los porcentajes con los que se miden los avances, retrocesos y brechas de carácter cuantitativo de los efectos de las políticas públicas– es evidente que el segmento de mujeres indígenas en el Brasil en números absolutos muestra tanta o similar relevancia que para el caso de Panamá y Ecuador para el diseño e implementación de políticas referidas a lo que la condición de mujer indígena puede significar en cada caso.

El criterio de “dime qué porcentaje constituyes y te diré cuánto vales” no tiene aquí pertinencia alguna ya que las diferencias de peso demográfico porcentual en cuestiones referidas a la condición cultural o de apariencia física de las personas indican no la mayor o menor importancia de unos segmentos con respecto de otros sino que esas diferencias sirven para precisar si los países requieren de políticas especializadas para minorías –culturales y/o de grupos con rasgos de apariencia física relativamente diferenciados– discriminadas de una u otra manera, o si los países requieren de políticas específicas para resolver cuestiones referidas a mayorías –culturales y/o de personas con rasgos de apariencia física relativamente diferentes a los de otros grupos– discriminadas de un modo u otro. Aunque aquí no se puede entrar en detalle alguno al respecto, es evidente que en Bolivia, por ejemplo, se precisan políticas especializadas diferenciadas tanto para mayorías y minorías indígenas, tomando en cuenta además algunos grupos intermedios, y que en Brasil y en Panamá el diseño de políticas especializadas para sus minorías indígenas es siempre urgente.





## Bibliografía

---

- Arnold, Denise Y.; Spedding, Alison (2005), *Mujeres en los Movimientos Sociales en Bolivia 2000*. CIDEM, ILCA. La Paz, Bolivia.
- Barragán, Rossana. (1999), “Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (Siglo XIX)” En *Indios, mujeres y ciudadanos*. Fundación Diálogo. La Paz: CID.
- Brewer, Rose M. (1993), “Theorizing race, class and gender: The new scholarship of Black feminist intellectuals and Black women’s labor.” En: *Theorizing Black Feminisms*. James Stanlie and Busia Abena (Ed.). Routledge. London, New York.
- Buechler, Hans; Buechler, Judith Maria (1996), *The Works of Sofia Velasquez. The Autobiography of a Bolivian Market Vendor*. Columbia University Press. New York.
- Burgos Debray, Elizabeth (1983), *Me llamo Rigoberta Menchu: testimonio*. La Habana: Casa de las Américas.
- Calla O., Pamela (2004), “Del margen al centro: Mujeres hacia la Asamblea Constituyente. PIEB. T’inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales. Vol. 17, Noviembre.
- Codina, Víctor (1993), “Rigoberta Menchú: crucé la frontera”. *Cuarto Intermedio*, pp. 24-43 //28.2. Cochabamba: Compañía de Jesús (agosto).
- Comité Impulsor de los Derechos Políticos de las Mujeres (2005), *Anteproyecto de Ley contra el Acoso y la Violencia Política en Razón de Género*. MDS. Viceministerio de la Mujer.
- Comité Nacional Preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (1994), *Informe Sobre el Avance de las Mujeres en Bolivia*. Ed. Subsecretaría de Asuntos de Género.
- Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu CONAMAQ (2004), En: A.García Linera (Coord.) Chávez L. Marxa y Costas M. Patricia *Sociología de los Movimientos Sociales en Bolivia*. Diakonía, Oxfam. Plural Editores.

- Choque Q., María Eugenia (2004), "Relaciones de género y procesos de aprendizaje de mujeres indígenas en contextos no formales". En: Sichra, I. (Comp.) Género, etnicidad y educación en América Latina. Proeib Andes, InWent, Tantanakuy, Ediciones Morata, Madrid, España.
- De la Cadena, Marisol (1991), "Las mujeres son más indias". Etnicidad y género en una Comunidad del Cusco. Estudios y Debates No. 1. Centro "Bartolomé de las Casas. Cusco, Perú.
- Dietz, Mary (2001), "Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal. 2005. Foro Internacional de Mujeres Indígenas: "Hacia la Asamblea Constituyente". Evaluación de Resultados. MAIPO y MDS. La Paz, Bolivia
- Gill, Lesley (1995), "Los placeres urbanos de la mujer decente. Género, clase y significados antagónicos en La paz". Manuscrito. Trad. Rose Marie Vargas.
- Hernández C., Rosalva Aida (2001), La Otra Frontera. Identidades Múltiples en el Chiapas Poscolonial. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México D.F.
- Htun Mala (2004), "Is Gender like Ethnicity?. The Political Representation of Identity Groups" From Perspectives on Politics Vol. 2 No. 3. Septiembre 2004
- Jelin, Elizabeth (2003), "Citizenship and Alterity: Tensions and Dilemmas" Latin American Perspectives. Vol. 30, No.2.
- Lewis, Laura A. (1996), "The Weakness of Women and the Feminization of the Indian in Colonial Mexico". Colonial Latin American Review. Vol 5/No. 1 (Pgs: 72-94).
- McKay, Nellie (1993), "Acknowledging differences: Can women find unity through diversity?" En: Theorizing Black Feminisms. James, Stanlie and Busia, Abena (eds.). Routledge. Londres y Nueva York.
- Monasterios, Karin y Tapia, Luis (2002), "De la ciudadanía pasiva a la ciudadanía activa" Trayectorias de vida pública de mujeres alteñas. CPMGA, La Paz. s.f. "Partidos y Participación Política de las Mujeres en El Alto". CPMGA. La Paz.
- Nelson, Diane M. (2001), "Stumped Identities: Body Image, Bodies Politic, and the Mujer Maya as Prosthetic". En: Segal, Daniel A. (Ed) Cultural Anthropology. Volume 16, No. 3. August 2001.
- Noonan, Jeff (2004), "Rights, Needs, and the Moral Grounds of Democratic Society". En: Ruccio, David Paulson, S.; Calla, Pamela (2000), "Gender and Ethnicity in Bolivian Politics: Transformation Or Paternalism". Journal of Latin American Anthropology. Vol. 5 No. 2.
- Peredo, Elizabeth (2004), "Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina". Serie Mujer y Desarrollo 53. NN.UU., CEPAL, Santiago, Chile.
- Radcliffe, Sarah A. (2000), "Gender, Rights and Race in Andean Nation-Building". Ponencia presentada al XXII Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Miami, 16-18 de marzo.
- Richards, Patricia (2003), "Expanding Women's Citizenship? Mapuche Women and Chile's National Women's Service. Latin American Perspectives. Vol. 30 No. 2.
- Rivera, Silvia (1986), "Taller de historia oral andina: Proyecto de investigación sobre el espacio ideológico de las rebeliones andinas a través de la historia oral (1900-1950). En: Estados y Naciones en los Andes. J.P. Deler/Y. Saint-Geours. Vol. 1. Lima: IEP ediciones.
- Rivera, Silvia (Comp) (1997), "Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia postcolonial de los años 90". En: Red-Ada, Género y Etnicidad. ASDI, Diakonía. Cbbba. Bolivia.
- Rivera, Silvia (1990), "Indigenous Women and Community Resistance: History and Memory", En Elizabeth Jelin (3d.), Women and Social Change in Latin América, Londres: Sed Books Ltd
- Salazar De la Torre, Cecilia; Van Broekhoven, Lia (1998), Movimiento de Mujeres en Bolivia: Federación Nacional de Mujeres Campesinas "Bartolina Sisa" y los Clubes y Centros de Madres. Serie SNV Bolivia-17.
- Salazar, Cecilia (2003), "Mujeres Indígenas y Cohesión Nacional en Bolivia". Ponencia CLACSO (Septiembre).
- Scott, Joan W (1998), "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera". Historia Social. Instituto de historia social N° 4; U.N.E.D. Valencia.
- Stanley Liz (2000), "From "self-made women" to "women's made-selves"?. Audit selves, simulation and surveillance in the rise of public woman". En: Cosslett; Lury and Summerfield (ed.) Feminism and Autobiography. Routledge, London, New York.
- Stoll, David (1999), Rigoberta Menchú and the story of all poor guatemalans. Colorado: Westview Press, 1999. 336 p.
- Ticona A., Esteban (2005), "Pueblos Indígenas y Estado boliviano. Una aproximación a sus relaciones desde la cúpula de la CSUTCB". En: Participación Política, Democracia y Movimientos Indígenas en los Andes. IFEA, Embajada de Francia, PIEB. La Paz, Bolivia.

- Yuval-Davis, Nira (1996), "Ciudadanía y Política". Mujeres, ciudadanía y diferencia. Documento preparatorio para la conferencia sobre mujeres y ciudadanía. Universidad de Greenwich, 16-18 de Julio.
- Zabala Canedo, María Lourdes (1998), Mujeres, Cuotas y Ciudadanía en Bolivia. Artes Gráficas "Sagitario" S.R.L. UNICEF, Coordinadora de la Mujer. Septiembre 1998.
- Zabala Canedo María Lourdes (2005), "Consideraciones teóricas sobre la representación política de las mujeres". En: Apuntes desde el Género, No. 1.
- Zemon Davis, Natalie (1977), Women on the Margins. Three Seventeenth-Century Lives. USA: Harvard University Press.
- Zurita, Leonida (2004), Las Bartolinas del siglo XXI. Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa". La Paz, Bolivia.



## **Anexo**

# **Género, pobreza, raza y etnia en la producción de la CEPAL**

---



## Resumen

---

En esta sección se muestra el desarrollo de los temas de género, pobreza, raza y etnia de acuerdo a la forma en que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) los ha abordado a partir de 1990 en adelante.

Esta revisión surge como un documento de seguimiento de la reunión de especialistas “Género, pobreza, raza, etnia: Estado de la situación en América Latina” organizada por la CEPAL con el apoyo financiero del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la que se realizó en Santiago de Chile los días 7 y 8 de noviembre de 2006.

El documento consiste en un análisis de la producción regional de la CEPAL sobre género, pobreza, raza y etnia y su posible articulación. Para él se compilaron trabajos y actividades desde las distintas divisiones y unidades que conforman la CEPAL, así como también se indagó en la producción proveniente de las sub-sedes y oficinas.

En el primer capítulo se presenta un estado del arte de la producción de la CEPAL sobre la temática de género, pobreza, raza y etnia. Se hace una clasificación de la información según el tipo de documento que constituye y las divisiones o unidades que los aportaron. Además, se identifican los años en que fue realizada y la evolución en el número de producción entre el período 1990 a 2007, relacionada a los mandatos internacionales que la impulsaron.

En el segundo capítulo se describe la información producida para género, pobreza, raza y etnia en relación a los temas institucionales y las distintas articulaciones que ellos conforman. La información se analiza en cuanto a las temáticas trabajadas, la cantidad producida y los años en que se realizó.

El tercer capítulo alude a las contribuciones a un marco conceptual sobre género, pobreza, raza y etnia. Se analiza el acercamiento de los estudios a las temáticas y las áreas en que ha existido mayor aporte conceptual. Se describen los enfoques principales a través de los cuales se trabajan los temas, los autores que los han desarrollado y las divisiones o unidades a través de las cuales se ha generado el aporte.

Finalmente, el cuarto capítulo presenta las conclusiones sobre el conocimiento adquirido por la CEPAL en cuanto al género en articulación con la pobreza, raza y etnia. Además se aportan algunas recomendaciones con el fin de lograr la articulación de dichas dimensiones en la CEPAL.



## Introducción

---

En los últimos años los pueblos indígenas han ganado espacios y políticas, y han adquirido importancia a partir de la lucha de sus propios movimientos y organizaciones. Lo mismo ha ocurrido con los grupos afrodescendientes quienes han abogado por espacios de participación y derechos en los distintos países donde tienen una presencia importante dentro de la población. Sin embargo, a pesar de este avance, los indígenas y afrodescendientes siguen presentando los indicadores más bajos en cuanto a pobreza, salud, educación, empleo y seguridad social, entre otros. Esta realidad junto a la discriminación estructural que históricamente han vivido y siguen enfrentando las mujeres dentro de todas las sociedades y sistemas políticos, resulta en la ubicación más baja en la escala del bienestar y desarrollo: las mujeres indígenas y afrodescendientes sufren mayores índices de pobreza y desigualdad, así como mayores dificultades para enfrentarla. En este sentido, la producción de conocimientos e información sobre este tema es fundamental para hacer visible el tema y comprometer a los distintos actores en el correcto tratamiento de esta problemática.

Con motivo de la celebración de la reunión de especialistas “Género, pobreza, raza, etnia: Estado de la situación en América Latina”, organizada por la CEPAL con el apoyo financiero del UNIFEM, la que se llevó a cabo en dependencias de la CEPAL los días 7 y 8 de noviembre de 2006, se estableció la necesidad de profundizar la producción de conocimiento y actividades de la CEPAL en torno a dichos temas.

A partir de la idea de avanzar en la producción de la CEPAL y en respuesta a la necesidad de vincular el desarrollo de la pobreza en la región con las variables de género, raza y etnia, el presente trabajo compila la documentación pertinente que refleja la complejidad de dichas dimensiones con el fin de lograr un crecimiento interno y una mayor producción que haga visible y difunda nuevas visiones sobre el impacto de la pobreza en las mujeres indígenas y afrodescendientes de la región.

## **A. Estado del arte de la producción de la CEPAL sobre género, pobreza, raza y etnia**

---

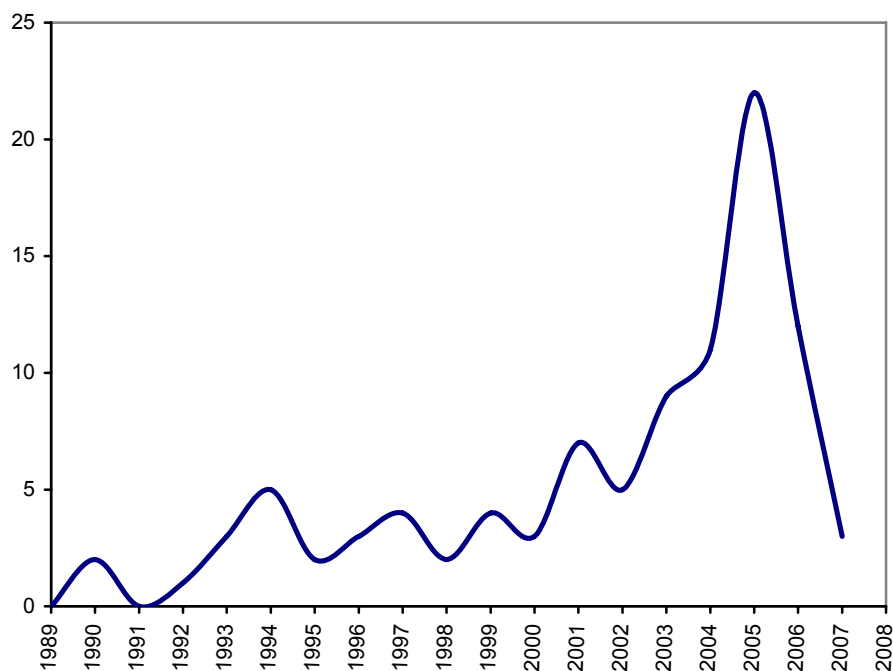
Desde la última década del siglo pasado, la CEPAL ha generado producción sobre los temas de género, pobreza, raza y etnia. Para este trabajo se toma el período que va entre los años 1990 y 2007, entendiendo que para este último año no se ha recopilado la producción en vías de ser publicada. El gráfico 1 muestra la cantidad de producción hecha por la CEPAL específica para cada año del período establecido. En éste destaca el aumento de la producción entre los años 2000 y 2005, aumento que se corresponde con mandatos internacionales recibidos por la Organización y que son detallados más adelante.

La producción identificada para este trabajo consta de publicaciones institucionales, las que reflejan la política y opiniones de la Organización, como por ejemplo, los documentos de posición de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, de los Períodos de Sesiones de la CEPAL y el Panorama Social de América Latina; *series* publicadas por las divisiones o unidades que trabajan los temas de género, pobreza, población, desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo rural, derechos de los pueblos indígenas y desarrollo indígena; publicaciones de la CEPAL llevadas a cabo a través de las diferentes divisiones o

unidades, y además documentos de reuniones, de conferencias y de proyectos preparados por las distintas divisiones y unidades. Todos estos últimos no necesariamente representan las opiniones de la Organización. La producción se clasifica de la siguiente manera:

- Documentos del Período de Sesiones de la CEPAL
- Documentos de posición de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- Libros de la CEPAL
- Panorama Social de América Latina
- Revista de la CEPAL
- Boletín Demográfico del CELADE
- Notas de población del CELADE
- Cuadernos de políticas sociales del ILPES
- Serie A, E y OI del CELADE
- Serie Desarrollo productivo de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial
- Serie Informes y estudios especiales
- Serie Manuales
- Serie Mujer y desarrollo de la Unidad Mujer y Desarrollo
- Serie Población y desarrollo del (CELADE)
- Serie Políticas sociales de la División de Desarrollo Social
- Serie Seminarios y conferencias de la CEPAL
- Documentos de proyectos y seminarios
- Documentos de reuniones y conferencias
- Informes de reuniones y conferencias

**GRÁFICO A-1**  
**GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL SEGÚN NÚMERO DE PRODUCCIÓN Y AÑO**  
**1990-2007<sup>a</sup>**

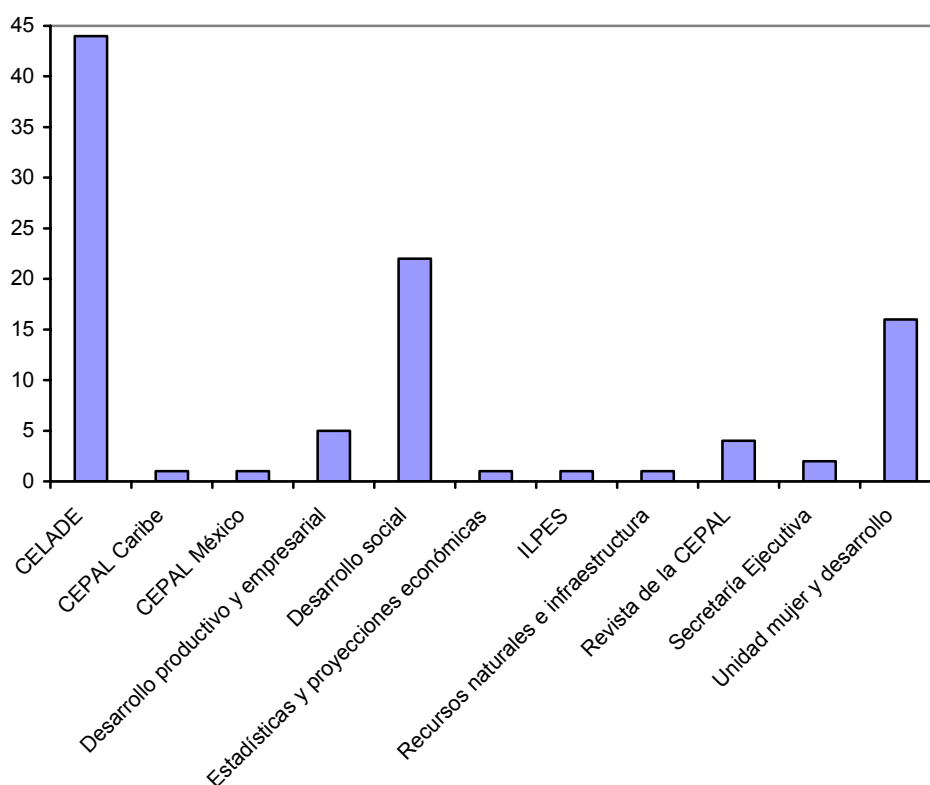


Fuente: Elaboración propia.

<sup>a</sup> No incluye producción en curso o por publicar en el año 2007.

Las divisiones o unidades que durante el período analizado han trabajado más ampliamente los temas de raza, etnicidad, pueblos indígenas, género y pobreza son el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la División de Desarrollo Social y la Unidad Mujer y Desarrollo, seguidos en menor volumen por la Unidad de Desarrollo Agrícola de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial y la Revista de la CEPAL (ver gráfico 2).

**GRÁFICO A-2<sup>a</sup>**  
**GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL SEGÚN NÚMERO DE PRODUCCIÓN**  
**Y DIVISIÓN O UNIDAD, 1990-2007<sup>b</sup>**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>a</sup> Este gráfico refleja el total de la producción que aborda los temas de género, pobreza, raza y etnia, no aquélla en la que se articulen dichas dimensiones.

<sup>b</sup> No incluye producción en curso o por publicar en el año 2007.

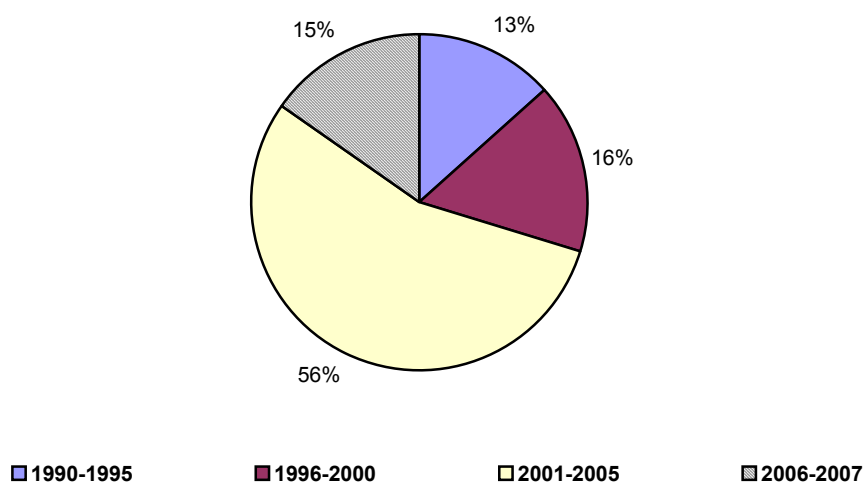
Durante el período en cuestión, distintos acuerdos internacionales hacen mención a las demandas de los pueblos indígenas y a los derechos civiles, políticos, económicos y culturales de las mujeres. Distintas conferencias internacionales se han hecho eco de la petición de respeto de los derechos individuales y colectivos hecha por diversos grupos de mujeres indígenas y afrodescendientes y hacen mención a la pobreza que afecta especialmente a las mujeres. Recientemente, el 13 de septiembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas que se refiere a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, promoviendo la participación de éstos en los asuntos que les conciernen y la no discriminación en ningún ámbito hacia ellos.

La situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes ha sido preocupación de los varios acuerdos internacionales en materia de igualdad. Así, se hace mención a sus derechos comprometiéndose a la no discriminación no sólo por sexo, sino también por raza o pertenencia étnica el Consenso de Quito (2007), el Consenso de México (2004), el Consenso de Lima (2000) y el Consenso de Santiago (1999) emanados de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Acuerdos comprometidos por los gobiernos de la región y explícitos también en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001(1994) y en la Plataforma para la Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la

Mujer (Beijing, 1995) la que incluso contempla un área específica sobre mujer y pobreza; se retoma el tema en su proceso de evaluación 5 y 10 años después (Beijing + 5 y Beijing +10). De la misma forma, el Convenio OIT N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989) refleja la preocupación de los organismos internacionales por la situación de discriminación que enfrentan los pueblos indígenas en distintos ámbitos, haciendo referencia a sus contribuciones, a sus derechos humanos, al derecho a su libre determinación, al derecho sobre las tierras que han ocupado tradicionalmente, a sus condiciones de empleo, de formación profesional, salud, seguridad social y educación que se aplican a hombres y mujeres.

En 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el Día Internacional de los pueblos Indígenas y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Además, se aprobó el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) en El Cairo con especial mención a los pueblos indígenas, lo que ocurre también en su evaluación cinco y diez años después (CIPD + 5, CIPD + 10). En la Declaración de Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) el tema de los derechos humanos de las minorías y los compromisos por la no discriminación racial y xenofobia también se hacen presentes. En el año 2001, la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia, realizada en Durban, pone nuevamente de manifiesto a nivel mundial la preocupación por las minorías. En el año 2004, en la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo (San Juan de Puerto Rico, junio de 2004), los países miembros de la CEPAL solicitan al CELADE otorgarle carácter prioritario a los temas sobre pueblos indígenas y grupos étnicos; y en el año 2005, en el Cuarto Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (mayo, 2005), se pide a la CEPAL incrementar esfuerzos para la producción y utilización de información en el tema Es durante este período cuando se concentra la mayor producción sobre estos temas en la CEPAL (ver gráfico 3).

**GRÁFICO A-3<sup>a</sup>**  
**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN SOBRE GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL,**  
**1990-2007<sup>b</sup>**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>a</sup> Este gráfico refleja el total de la producción que aborda los temas de género, pobreza, raza y etnia, no aquélla en la que se articulen dichas dimensiones.

<sup>b</sup> No incluye producción en curso o por publicar en el año 2007.

**CUADRO A-1**  
**PRINCIPALES ACUERDOS, CONFERENCIAS Y MANDATOS INTERNACIONALES QUE ABORDAN**  
**CUESTIONES SOBRE GRUPOS ÉTNICOS**

Acuerdo, conferencia o mandato	Año
Convenio OIT N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes	1989
Día Internacional de los Pueblos Indígenas y Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo	1994
Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo) CIPD	1994
Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001	1994
Plataforma para la Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing)	1995
Consenso de Santiago	1999
CIPD + 5	1999
Beijing + 5 <sup>1</sup>	2000
Declaración de Objetivos de Desarrollo del Milenio	2000
Consenso de Lima	2000
Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia (Durban)	2001
CIPD + 10	2004
Consenso de México	2004
Reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo (San Juan, Puerto Rico)	2004
Beijing + 10 <sup>2</sup>	2005
Cuarto Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas	2005
Consenso de Quito	2007
Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas	2007

Fuente: Elaboración propia.

<sup>1</sup> Período extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado "La mujer en el año 2000: igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI", celebrada en el año 2000.

<sup>2</sup> Beijing +10 Revisión y Valoración. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 49° Período de Sesiones, 2005.



## **B. Información producida en relación a los temas institucionales**

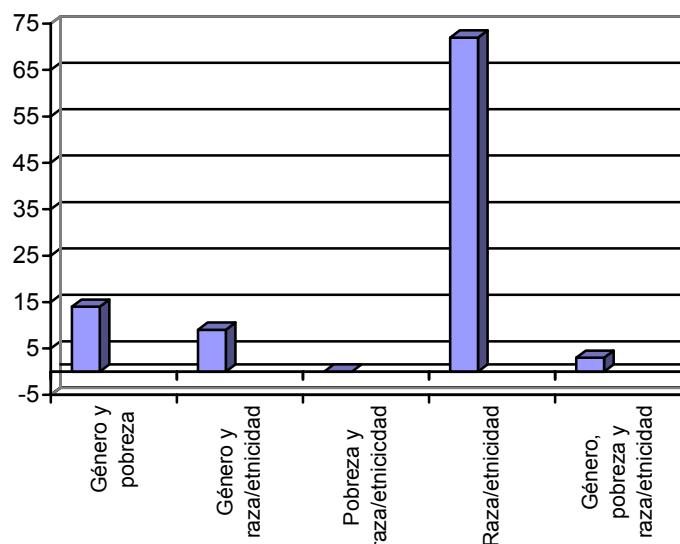
---

Las distintas divisiones o unidades de la CEPAL que enfrentan la problemática de género, pobreza, raza y etnia lo hacen a través de diferentes articulaciones de los temas, abordando principalmente, y en una diferencia considerable con los demás temas, los asuntos indígenas y la discriminación por raza. La documentación se ha clasificado de acuerdo a su temática principal de la siguiente manera:

- Género y pobreza
- Género y raza/etnicidad
- Pobreza y raza/etnicidad
- Raza/etnicidad
- Género, pobreza y raza/etnicidad

La mayor parte de la producción se ha elaborado en torno a la temática de raza, etnicidad y pueblos indígenas, seguida en menor número de documentación por género y pobreza, género y raza/etnicidad y la articulación de todas las dimensiones género, pobreza, raza/etnicidad. En cuanto a la categoría de pobreza y raza/etnicidad la información producida se refleja como parte importante de la primera categoría señalada (ver gráfico 4).

**GRÁFICO A-4**  
**GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL SEGÚN TEMA DE LA PRODUCCIÓN, 1990-2007<sup>a</sup>**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>a</sup> No incluye producción en curso o por publicar en el año 2007.

## 1. Raza/etnicidad

La información para la temática más abordada que es raza/etnicidad se contempla dentro de los años 1990 a 2007. En ésta hay un importante número de información demográfica y datos estadísticos referidos a la estructura de la población indígena y afrodescendiente. La información en su mayoría deriva de censos, y se refiere principalmente a estimaciones de la población, tasas de fecundidad, de mortalidad, de alfabetismo, estadísticas sobre salud reproductiva, educación, lenguas indígenas, ingresos, empleo y desempleo, participación en la PEA, migración, calidad de vida, incidencia de la pobreza y tenencia de tierra. También el porcentaje de hombres y mujeres indígenas y la incidencia de la pobreza en pueblos indígenas y afrodescendientes tienen cabida. Varios de estos textos enfrentan de manera considerable la pobreza más marcada que viven los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como hacen alusión a la discriminación y pobreza de las mujeres pertenecientes a grupos étnicos. La presencia de los grupos étnicos en los censos de población y su legitimación por parte de los países de la región es otro de los temas que conciernen al interés de la CEPAL.

Parte de la información estadística está desagregada por sexo y raza, algunos ejemplos son: América Latina (10 países) porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminaron la primaria, indígenas y no indígenas, según sexo, censos de la ronda de 2000 (CEPAL, 2007c); América Latina (10 países): asistencia escolar de niños y niñas de 6 a 11 años según condición étnica y relación por sexo (CEPAL, 2006d); pueblos indígenas por sexo y edad 1993 (Bodnar, 2005); último grado aprobado por género, etnia y raza (Adams, 2005); índice de desempleo por género y por raza, 1992-2001 (Borges Martins, 2004); perfil de puesto de trabajo por identificación étnica y sexo en ciudad de Guatemala 1989 (Bello y Rangel, 2000); total país: estructura por edad y sexo de la población mapuche 1992 (CEPAL, 1998); jóvenes indígenas de 15 a 29 años, porcentaje de analfabetismo y nupcialidad por sexo y grupos de edad 1989 (Cardona, 1996); población indígena y no indígena: indicadores del crecimiento y estructura por sexo y edades, último censo disponible (CEPAL, 1993b).

La temática sobre raza/etnicidad se presenta a nivel regional y a nivel nacional para países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. La situación de los pueblos indígenas se describe a través de la problemática del reconocimiento, el racismo, la discriminación, la exclusión y desigualdad que ellos enfrentan, aludiendo además los procesos históricos que ellos han enfrentado. La dificultad para hacer valer sus derechos individuales y colectivos, ciudadanía e identidad étnica, el acceso a las tierras, y la migración son temas de principal interés en la documentación identificada. Además, se plantea la necesidad de un mejoramiento en la calidad de vida de los pueblos indígenas a través de acceso a recursos, salud, educación, cuidados reproductivos y de infancia, viviendas de calidad, validación de formas ancestrales de convivencia, reconocimiento cultural y conservación de las tradiciones e idioma.

Muchas de las dificultades enfrentadas por los grupos étnicos han resultado en un proceso de asimilación con el resto de la población, generando problemas en el reconocimiento de éstos, su desarrollo e integración económica. Asimismo, en varios textos se aborda el rol que le concierne al Estado en las políticas indígenas, en la promoción de la equidad y bienestar y en la incorporación de una perspectiva de diversidad y multiculturalismo. La acción colectiva de los movimientos indígenas, la lucha por los derechos humanos, el reconocimiento, las demandas étnicas por políticas sociales, la participación política y la movilización de estos grupos se hacen presente, relacionándose la problemática de raza y etnicidad a los instrumentos internacionales existentes al momento de las publicaciones.

La situación de los pueblos afrodescendientes también se describe a través de la problemática de la discriminación y su relación con los procesos de colonización. La presencia de afrodescendientes es importante especialmente en países como Brasil, Colombia, Cuba, Venezuela y el Caribe, sin embargo persisten sus dificultades para el acceso a educación, empleo, trabajo, ingresos y tierras. Los derechos humanos, la participación política y la movilización social es otro asunto de interés dentro de la producción de la Organización. También es asunto de mención la vulnerabilidad en la que se encuentran, expresándose datos sobre la pobreza que ellos enfrentan.

## **2. Género y pobreza**

La segunda temática con mayor número de producción, aunque considerablemente menos extensa que la primera, es género y pobreza, la que se observa entre los años 1997 y 2006. Esta información se encuentra a nivel regional, para países como Brasil y México y sub-regiones como Centroamérica y el Caribe. Dentro de la producción se destaca la pobreza relativa a las mujeres por razones de género, a las niñas, las jóvenes, las adultas mayores, las mujeres rurales y las jefas de hogar, información sobre programas de combate a la pobreza y la presencia de una perspectiva de género en ellos, estrategias y políticas para su superación y la respuesta de los gobiernos ante esta problemática. Además, se observan descripciones de la pobreza a través de una mirada de género, y conceptos relacionados a la complejidad y multidimensionalidad de la pobreza, como vulnerabilidad, desigualdad, marginalidad, exclusión y discriminación. Se mencionan factores que pueden incidir en la pobreza, como los culturales, entre ellos género, raza y etnia (especialmente en países como Brasil) económicos, sociales e históricos. Se abordan aspectos como el acceso a la educación, salud, alimentación, trabajo, vivienda, empoderamiento de las mujeres, las tasas de participación femenina, la inserción laboral de las mujeres y el acceso a la seguridad social.

La información a través de datos se refiere a cifras e indicadores de pobreza e indigencia, empleo, población ocupada, ingresos, contribuciones al ingreso y disparidad salarial según sexo; acceso de las mujeres a la salud, a la vivienda, a recursos, a la educación, a los beneficios de los programas de lucha contra la pobreza y de alfabetización por sexo; tasas de participación en el trabajo remunerado doméstico por sexo y el aporte de las mujeres a través del trabajo gratuito; tasas

de alfabetización, evolución de la jefatura femenina en los hogares, propuestas de indicadores para medir la pobreza y desigualdad de género; esperanza de vida, mortalidad materna y nutrición.

### **3. Género y raza/etnicidad**

La tercera temática según número de producción en la CEPAL es género y raza/etnicidad, la que se desarrolla entre los años 2001 y 2006. Ésta se aborda desde la discriminación étnica y racial con una perspectiva de género, a través de la intersección de raza y género a nivel regional y en países como Argentina, Colombia, Bolivia, Brasil, Guatemala, México y Perú. Los textos aluden a los procesos históricos a través de los cuales se generó mestizaje y exterminio, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres, la diversidad cultural y la equidad de género, la discriminación y xenofobia que enfrentan, la pobreza diferenciada para indígenas y no indígenas, la cuestión de la tierra, el territorio, los recursos y medio ambiente, la asimilación, la migración, la resistencia de los movimientos, los derechos culturales y el desarrollo indígena. Asimismo, se abordan temas sobre políticas y programas y la participación de las mujeres indígenas en instancias sociales y políticas en países como Bolivia. El interés también se dirige a la situación de los grupos indígenas y afrodescendientes, su presencia en los censos, y áreas de discriminación para las mujeres indígenas y afrodescendientes como son el trabajo, educación, salud, participación política, justicia, territorios, medio ambiente, y el trabajo doméstico. Se menciona la labor de los grupos y movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes y los instrumentos para combatir la discriminación étnico-racial y de género.

Los datos en esta temática se refieren a estimaciones de población negra, mestiza e indígena y de diversidad de lenguas en la región, ingresos por raza, tasas de participación por género y raza, porcentaje de pobreza por raza, la pobreza en la población indígena y no indígena, participación política y en procesos de consulta de las mujeres indígenas, población ocupada según color, género y categorías ocupacionales. A nivel regional por país.

### **4. Género, pobreza, raza/etnicidad**

La cuarta temática interseca las dimensiones de género, pobreza, raza/etnicidad y es de reciente data (2004-2006). Ésta cuenta con una mínima producción que se remite a la descripción de la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en la región en cuanto a sus niveles de pobreza diferenciada de la de los hombres, y la necesidad de articular estas dimensiones a través de información y datos. Así ocurrió en las conclusiones de los y las expertas presentes en la reunión de especialistas “Género, pobreza, raza, etnia: estado de la situación en América Latina” organizada por la CEPAL y el UNIFEM en noviembre de 2006. Dentro de la pobreza rural se menciona la que afecta más marcadamente a las mujeres y las etnias.

## 5. Pobreza y raza/etnicidad

Por último, para pobreza y raza/etnicidad la información se encuentra inserta dentro de la producción cuyo tema principal es etnicidad/raza, con contribuciones en datos y descripción de la problemática que tiene raíces históricas.

El aporte de las distintas divisiones o unidades de la CEPAL por tema abordado se detalla en el Cuadro A-2.

**CUADRO A-2**  
**GÉNERO, POBREZA, RAZA Y ETNIA EN LA CEPAL: NÚMERO DE PRODUCCIÓN, TEMA <sup>a</sup>**  
**Y DIVISIÓN O UNIDAD, 1990-2007 <sup>b</sup>**

	Género y pobreza	Género y raza/etnicidad	Pobreza y raza/etnicidad	Raza/etnicidad	Género, pobreza y raza/etnicidad
CELADE		1		43	
CEPAL Caribe	1				
CEPAL México	1				
Desarrollo Productivo y empresarial				3	2
Desarrollo Social	2			20	
Estadísticas y proyecciones económicas	1				
ILPES				1	
Recursos naturales e infraestructura		1			
Revista de la CEPAL	1			3	
Secretaría Ejecutiva				2	
Unidad mujer y desarrollo	8	7			1

Fuente: Elaboración propia.

<sup>a</sup> La producción ha sido clasificada de acuerdo a su temática principal referida a los temas tratados en este trabajo. Algunos documentos cruzan su temática principal con datos o menciones a otros de los temas de la clasificación.

<sup>b</sup> No incluye producción en curso o por publicar en el año 2007.



## **C. Contribuciones al marco conceptual**

---

Los aportes a un marco conceptual en el acercamiento a los temas de género, pobreza, raza y etnia se dan especialmente en relación a las áreas de ciudadanía y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes; identidad étnica, etnicidad y demandas de los grupos étnicos; definición y determinación de los pueblos indígenas y afrodescendientes; racismo y exclusión social; la pobreza desde la perspectiva de género; y discriminación por género y raza. A continuación se hace una breve presentación de estas áreas, de los principales autores que las han desarrollado dentro de la CEPAL y de los principales enfoques que contribuyen a su tratamiento por parte de la Organización.

### **1. Ciudadanía y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes**

A través del CELADE y de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, los aportes han sido desarrollados principalmente por Álvaro Bello y Martín Hopenhayn, quienes a su vez son citados por otros autores que abordan el tema. El principal aporte conceptual en esta área tiene que ver con la visión de una ciudadanía ampliada que incluya la diversidad y el reconocimiento de derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales. La ciudadanía vista como la ‘titularidad de derechos’ debiera ser un espacio de inclusión donde las diferencias culturales, la interculturalidad y el multiculturalismo

sean valores de los procesos de integración (Bello, 2005). La participación política de los pueblos indígenas y afrodescendientes es necesaria dentro de una sociedad que se involucre en las decisiones que le conciernen en el marco de un sistema más democrático. A partir de esto, cobra relevancia la visión de una ciudadanía étnica donde se conecta lo que alguna vez perteneció exclusivamente al ámbito privado y cotidiano con los procesos de la política y economía, en el contexto de las transformaciones acontecidas en las sociedades latinoamericanas. Los pueblos indígenas exigen además el reconocimiento de derechos colectivos o de tercera generación, como por ejemplo, el derecho a la identidad y la autodeterminación. Marta Rangel también ha generado importantes aportes en esta materia para el CELADE y la División de Desarrollo Social.

## 2. Identidad étnica, etnicidad y demandas de los grupos étnicos

El aporte se genera mayormente a través del CELADE con algunas contribuciones de la División de Desarrollo Social, que alterna con el CELADE a través de autores como Álvaro Bello.<sup>3</sup> La identidad étnica se refiere a una construcción social y tiene que ver con la delimitación del “nosotros/los otros”, es un proceso multidimensional y dinámico que involucra dimensiones culturales, cognitivas, emocionales y políticas (Oyarce, Pedreros y Pérez, 2005). La identidad tiene que ver también con los contextos sociales, las identidades étnicas son “construcciones sociales surgidas en contextos históricos específicos, dentro de un marco relacional y de lucha por el poder”, la etnicidad es la construcción de lo étnico a través de un proceso social y cultural, involucra la cultura y la identidad étnica (Bello, 2004).

Las demandas étnicas se refieren a un conjunto de solicitudes, quejas que operan en el plano material y simbólico y conjugan eventos y agravios presentes y pasados, articulados en torno a la condición étnica de un grupo y en relación con el Estado u otros actores vistos como causantes o responsables de dichas demandas (Bello, 2005). La etnicidad y la identidad tienen actualmente un uso como estrategia política. Así, por ejemplo, la demanda por el territorio de los pueblos indígenas es material y simbólica, donde la comunidad incluye las relaciones y el espacio físico donde se construyen las identidades y las demandas étnicas (Bello, 2004).

## 3. Definición y determinación de los pueblos indígenas y afrodescendientes

El CELADE es la única división de la CEPAL que ha contribuido a la definición y determinación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, dado la estrecha relación con la información emanada de los censos de población en la región. Fabiana del Popolo, Susana Schkolnik, Marta Rangel y Yolanda Bodnar han introducido los últimos enfoques utilizados en esta área.

Siguiendo la línea de las autoras que han aportado en esta materia, un grupo étnico se identifica a sí mismo y es identificado por los demás como tal en base a ciertas características que pueden tener en común, como por ejemplo, el uso de un lenguaje, la religión, la raza, características físicas, apellidos, la vestimenta, la ubicación geográfica, entre otros. El concepto de étnico abarca al de indígena, si bien no se remite solamente a él. El término ‘indígena’ tiene la característica de ser ‘originario’; en América, el hablar de indígenas se refiere a los descendientes de los pueblos que habitaban el continente antes de la llegada de los conquistadores, los pueblos indígenas son grupos étnicos que descienden de los pueblos originarios del territorio, y se caracterizan por la existencia

<sup>3</sup> Marta Rangel, Ana María Oyarce, Malva-Marina Pedrero, Gabriela Pérez, Fabiana del Popolo, Susana Schkolnik y han puesto sobre la mesa conceptos en esta área en el CELADE mientras Álvaro Bello y Rodrigo Valenzuela Fernández colaboraron con la División de Desarrollo Social.



de ancestros comunes, el apego a la cultura y el desarrollo de conciencia (Schkolnik y Del Popolo, 2005).

La identificación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos se ha hecho principalmente a través del territorio, los rasgos físicos, idioma con el que se aprendió a hablar o que se declara hablar, la vestimenta y la autoidentificación. En la ronda de censos del año 2000 se presenta la tendencia clara a utilizar mayormente el criterio de autopertenencia étnica, criterio fundamental para el Convenio OIT N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de 1989. Si bien este criterio es considerado un buen acercamiento para medir indicadores sociales, y no constituye una mirada desde la sociedad hegemónica hacia los grupos étnicos, puede no medir la magnitud absoluta de la población, ya que dependerá de la aceptación de éste como un criterio válido por parte de los grupos étnicos, especialmente en sociedades donde caracterizarse como perteneciente a uno de ellos implica inferioridad, vergüenza, discriminación, racismo y exclusión.

En el caso de los afrodescendientes, éstos son descendientes de africanos esclavizados en América Latina y el Caribe, la definición operativa varía de acuerdo al país del censo, y trata básicamente de oponerlos al resto de la población; así, en Brasil los afrodescendientes corresponden a la suma de 'pretos' (negros) y 'pardos' (mulatos y mestizos), en Costa Rica corresponden a las personas que dicen pertenecer a la cultura 'afrocostarricense' o negra, en Ecuador son la suma de 'negro' (afroecuatoriano) y 'mulato', y en Guatemala y Honduras son el grupo étnico garífuna (afro-indígena) más el grupo que se identifica como 'negro inglés' para Honduras (Rangel, 2005).

#### **4. Racismo y exclusión social**

Los enfoques sobre racismo y exclusión social son aportados dentro de la CEPAL por los equipos de la División de Desarrollo Social a través de los trabajos de Álvaro Bello, Marta Rangel, Francisca Miranda y Martín Hopenhayn, y del CELADE con los trabajos de Isabel Hernández, Silvia Calcagno y Jhon Antón Sánchez (en CEPAL, 2006).

En los textos se define el racismo como la vinculación de atributos físicos, genéticos o biológicos de un individuo o grupo con características culturales o morales (Hopenhayn, Bello y Miranda, 2006). Actualmente el racismo no se basa solamente en los aspectos físicos, sino en los culturales, siendo atribuible a grupos enteros de personas, como los que se le atribuyen a la categoría 'indio'. La discriminación racial y étnica en América se ha dado históricamente sobre la base de la negación del otro y parte con los procesos de conquista del continente. Así, la discriminación étnica y cultural es un fenómeno social producido por el etnocentrismo (Hernández y Calcagno, 2003).

La exclusión social es un proceso donde personas o grupos son relegados de la plena participación en la sociedad en la que viven, produce marginación y subordinación. La exclusión de los indígenas y afrodescendientes de los distintos ámbitos de la sociedad alcanza a las mujeres debido a su raza, clase social o etnia (CEPAL, 2006).

#### **5. Pobreza desde la perspectiva de género**

El tema de la pobreza desde la perspectiva de género ha sido empujado y desarrollado por la Unidad Mujer y Desarrollo<sup>4</sup> de la CEPAL. En el trabajo de autoras como Sylvia Chant, Hildete Pereira de Melo, Lourdes Bandeira y Sonia Montaña se presentan aportes importantes a la

---

<sup>4</sup> Véase los trabajos de Sonia Montaña, jefa de la Unidad, y de las consultoras Lourdes Bandeira, Sylvia Chant, Lorena Godoy, y Hildete Pereira de Melo.

articulación de pobreza y género. Asimismo, a través de la Revista de la CEPAL, la autora Irma Arriagada aporta sobre conceptos relacionados a la pobreza desde una perspectiva de género.

La contribución en esta materia tiene que ver con una forma de ver y medir la pobreza distinta a la tradicional. La pobreza afecta a hombres y mujeres de manera diferente, en este sentido, la perspectiva de género va más allá de la descripción del fenómeno, indagando sus causas y dinámicas, plantea la pobreza de forma integral, como fenómeno multidimensional, identificando más dimensiones que influyen en ella y ampliando los indicadores de pobreza.

Tradicionalmente la pobreza se ha abordado a través del ingreso y el consumo. Las distintas formas de ver la pobreza se relacionan con el enfoque monetario, el de las capacidades, el de la exclusión social, el participativo, el territorial, y la aproximación del capital social (Godoy, 2004). De acuerdo a Arriagada y las autoras de la Unidad Mujer y Desarrollo, la pobreza vista como un proceso también incluye a la desigualdad, vulnerabilidad y exclusión, aspectos materiales y simbólicos, y está absolutamente influenciada por las relaciones de poder que rigen una sociedad. Así, el género, y factores como la edad y la etnia inciden en la pobreza y aumentan la vulnerabilidad de las mujeres a vivirla.

Un aporte significativo de los estudios de género en cuanto a pobreza es la noción de división sexual del trabajo. La relegación de las mujeres al espacio doméstico y mayor presencia dentro del trabajo no remunerado, con la escasa o nula valoración económica y social que tienen estas labores, y su exclusión de las esferas públicas, de poder y toma de decisiones produce jerarquías sociales y desigualdad. Esto dificulta el acceso de las mujeres a recursos materiales y sociales, lo que, entre otras cosas, debilita sus posibilidades de alcanzar autonomía económica. Asimismo, en cuanto al funcionamiento de los hogares y la medición de la pobreza, dentro de éstos existen relaciones de poder donde los recursos no se distribuyen equitativamente entre todos los miembros, ni tienen éstos necesidades iguales. Además, la violencia de género inhibe el desarrollo de las mujeres, su autonomía y pleno disfrute de derechos ciudadanos.

Por otro lado, el concepto de empoderamiento va más allá que el de exclusión social en el análisis de pobreza, ayudando a comprender las relaciones de poder al interior de las familias y comunidades (Montaño, 2003).

## **6. Discriminación por género y raza**

El aporte conceptual en esta área no ha sido muy extenso. Sin embargo, algunas contribuciones se identifican a través del CELADE y la Unidad Mujer y Desarrollo, con los trabajos de Margarita Calfío Montalva, Luisa Fernanda Velasco por el primero (en CEPAL, 2006) y de Elizabeth Peredo Beltrán por la segunda.

La articulación de las relaciones de género, étnicas y de clase son factores estructurantes de la discriminación hacia las mujeres y afectan directamente sus derechos humanos. No todas las mujeres viven de igual manera la discriminación, ni están sujetas a igual grado de subordinación. Así, el género se construye culturalmente y en la identidad femenina juega un rol importante la diferenciación entre las mujeres de acuerdo a las distintas realidades que experimentan.

En América Latina, las mujeres indígenas poseen diferencias étnico-culturales, generacionales, de ubicación geográfica, de estado civil y de grado educativo, entre otras. Las variables de género y etnicidad entrecruzadas permiten ver los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres indígenas, transformaciones en las relaciones interétnicas, el posicionamiento de las demandas indígenas (en especial de las mujeres indígenas) y la constitución de sus movimientos. Las brechas de género y de etnia existen por la diferencia en el acceso a derechos fundamentales o por el cumplimiento de derechos bajo el pretexto del respeto a los 'usos y costumbres' de una comunidad, lo que constituye idealizaciones falsas, como por ejemplo el mito de la

‘complementariedad’ y otras figuras creadas para justificar la subordinación de las mujeres indígenas (CEPAL, 2006).

El concepto de raza se refiere a atributos y rasgos físicos de las personas y grupos, sin embargo, a este concepto también se le atribuye una carga social y valórica con el fin de clasificar a las personas de acuerdo a intereses creados para la utilización de éstas, encontrándose su origen en la conquista y colonización del continente americano. Dentro de esta estructura de dominación se encuentra como un eje fundamental las relaciones de género, articulando jerarquías y estratificación social. Históricamente, se construyeron en el continente relaciones de dominación basada en el dominio de la cultura occidental transmitiendo valores y relaciones a favor de una dominación patriarcal basada en la organización jerárquica de la familia, la masculinización del patrimonio, la legitimación de la violencia y el lugar subordinado de la mujer (Peredo Beltrán, 2004).



## D. Conclusiones

---

La CEPAL cuenta con un número importante de producción en relación a los temas de género, pobreza, raza y etnia. Especialmente desde los años 1990 en adelante comienza a suscitarse un interés por conocer la situación principalmente de los pueblos indígenas y en menor medida también la de los afrodescendientes dentro de la región. La temática ha sido abordada por distintas divisiones o unidades de la CEPAL; sin embargo, las que se identifican con un mayor interés por los temas y una mayor intención de generar conocimientos y aportar nuevas visiones son las que trabajan el área social, es decir, el CELADE, la División de Desarrollo Social y la Unidad Mujer y Desarrollo.

En la documentación identificada, se observa una escasa incorporación de la temática en publicaciones institucionales que son las que reflejan la política y pensamiento de la Organización, y además son un referente primordial para la creación de políticas públicas por parte de los Gobiernos de la región. La mayor parte de la información se produce a través de las publicaciones de las divisiones o unidades, las que no necesariamente representan las opiniones de la CEPAL.

Existe un notable aumento en la producción sobre los temas entre los años 2001 a 2005, lo que constituye un 56% del total de la producción identificada. Dentro de este porcentaje, la mayor parte corresponde al año 2005. Esto responde a mandatos recibidos por la CEPAL en el marco de la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo y del Cuarto Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en

los años 2004 y 2005 respectivamente. En ellos se insta a la CEPAL para que le otorgue prioridad a los temas sobre pueblos indígenas y grupos étnicos en la región y para que incremente esfuerzos en la producción y utilización de información en esta área. El segundo período con más producción, aunque muy alejado del primero, se da en el año 1994. En este año la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, y se aprobó el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en el Cairo.

La información para la temática de raza/etnicidad es amplia y se da dentro de todo el período establecido, es decir desde 1990 a 2007. Recién para el año 1997 se identifican los primeros aportes sobre género y pobreza y para el año 2001 sobre género y raza/etnicidad. La información para la articulación de las dimensiones de género, pobreza, raza y etnia se remite a la necesidad de trabajar sobre esta línea produciendo información y datos pertinentes y menciones a las mujeres, indígenas y afrodescendientes como grupo de población con mayor vulnerabilidad a la pobreza. Se genera en documentos registrados en el año 2004 sobre pobreza rural y las conclusiones de la reunión de especialistas “Género, pobreza, raza, etnia: Estado de la situación en América Latina” del año 2006.

A pesar de la extensión y variedad de publicaciones y actividades sobre la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la región, existe una importante carencia o casi nulo tratamiento de la articulación de las dimensiones de género, pobreza, raza y etnia. Mucho conocimiento se ha producido sobre la magnitud de la población indígena y afrodescendiente. Se describen sus características demográficas a partir de los censos de población –incluyendo datos desagregados por sexo– se presentan visiones sobre los derechos de los grupos étnicos, así como descripciones sobre estas poblaciones a nivel regional y específicas para los países de la región.

La pobreza y la discriminación hacia los grupos étnicos se incorpora sin mayor indagación sobre la situación, desigualdad y dificultades para acceder a recursos sociales y económicos de las mujeres indígenas y afrodescendientes. Como los estudios relacionados con su situación han sido producidos íntegramente por las divisiones o unidades de la CEPAL que trabajan el área social, tampoco se encuentran datos ni análisis relativos a los impactos económicos de la discriminación de género sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La necesidad de contar con una perspectiva de multiculturalidad y diversidad en los estudios de la CEPAL no se conjuga con la necesidad de incorporar una perspectiva de género que aporte conocimiento y nuevas visiones sobre la pobreza de las mujeres indígenas y afrodescendientes. El tratamiento de temas como la etnicidad, ciudadanía y derechos ampliados de los grupos étnicos no se coordina con los temas de género abordados en el acercamiento a la pobreza. Las nuevas líneas de investigación definen la pobreza tanto general como vista desde una perspectiva de género como un fenómeno multidimensional, un proceso que involucra múltiples factores más allá de los monetarios. Sin embargo, en su tratamiento no existe profundización de dimensiones tan pertinentes para América Latina y el Caribe como lo son las de raza y etnia. De este modo, se aprecia una clara separación entre quienes abordan cuestiones indígenas y quienes desarrollan temas de género. Aunque para ambos la pobreza es una preocupación constante, carecen los estudios de un diálogo, de concepciones metodológicas sobre los actores involucrados y un apoyo bibliográfico común que los relacione y aporte en la articulación de las dimensiones de género, pobreza, raza y etnia.

La pobreza de las mujeres se encuentra abordada bajo la mirada del trabajo no remunerado, la jefatura de hogar femenina, la desigualdad, exclusión y vulnerabilidad. Las menciones a la pobreza diferenciada para indígenas y para mujeres no indagan sobre la complejidad de la interacción entre las dimensiones de género y raza que reproducen relaciones jerárquicas y dejan a las mujeres indígenas y afrodescendientes en desventaja tanto por pertenecer a un grupo étnico como por ser mujeres. Asimismo, bajo un enfoque de derechos y ciudadanía se extraña un acercamiento profundo que hile los derechos y ciudadanía de los grupos étnicos y los de las mujeres, en base a los acuerdos internacionales que norman ambas corrientes.

Llama la atención la falta de estudios, no sólo sobre la pobreza de las mujeres indígenas y afrodescendientes, sino sobre la situación de los grupos étnicos en general por parte de las sub-sedes y oficinas de la CEPAL. Una contribución de parte del Caribe, México, Colombia o Brasil enriquecería el acercamiento a la temática. Cabe mencionar el esfuerzo que hacen los estudios sobre pobreza rural para incorporar a los grupos étnicos y a las mujeres como parte de la población con mayor riesgo a la pobreza. Sin embargo, la sola mención o exposición de datos en el área da cabida a la necesidad de un aporte más acucioso que incorpore decididamente las dimensiones de género, raza y etnia.

La vasta tradición y capacidad para la generación de conocimientos en la CEPAL ha recolectado información importante para el tratamiento de temas sobre etnicidad, raza, pueblos indígenas y afrodescendientes. Este conocimiento se podría enriquecer mediante una mayor capacidad crítica no sólo por parte de los asuntos de género, sino que además incremente y articule el trabajo realizado por las distintas corrientes conceptuales presentes en los estudios. Esto iría en favor de un conocimiento integrado que permita por un lado dar visibilidad a la situación de las mujeres pertenecientes a grupos étnicos y aportar para un análisis cualitativo, entregando nuevas miradas y enfoques que integren diferentes dimensiones presentes en la pobreza de las mujeres indígenas y afrodescendientes de la región.

De esta forma, las principales recomendaciones que emanan a partir de esta revisión se clasifican de la siguiente manera:

- Generar toda la información en relación a las dimensiones de género, pobreza, raza y etnia desagregada por sexo.
- Evaluar periódicamente la evolución de la información producida, haciendo un seguimiento cada cinco años.
- Trabajar las dimensiones de género, pobreza, raza y etnia en forma articulada, tratándolos como temas transversales dentro de la CEPAL.

Con el fin de avanzar en la implementación de estas recomendaciones, un aporte sustantivo se entregaría a través de un trabajo interdivisional dentro de la CEPAL. Así ocurrió en el año 2003, cuando la Unidad Mujer y Desarrollo invitó a profesionales de las distintas divisiones y expertas en los temas de género y pobreza a conformar un grupo para el debate sobre dichos temas. El diálogo interdisciplinario de esta iniciativa dio como resultado un estudio que se presenta en la serie Mujer y desarrollo N° 52 y permitió la difusión amplia dentro de la CEPAL de un nuevo enfoque y aportes al estudio de la pobreza. De la misma forma, un trabajo interdivisional para los temas de género, pobreza, raza y etnia permitiría establecer un diálogo entre las distintas corrientes conceptuales que abordan estos temas, profundizar en estas dimensiones, trabajar nuevos enfoques que aporten a la articulación de dichas dimensiones y conjugar las contribuciones que hasta ahora se han producido separadamente, en cantidades y en tiempos distintos.





## Bibliografía temática

---

### Género y pobreza

- Alves Prates Ceres y Nogueira M. Beatriz B. (2005), “Os programas de combate a pobreza no Brasil e a perspectiva de gênero no periodo 2000-2003: avanços e possibilidades”, *serie Mujer y desarrollo N° 63* (LC/L.2309-P).
- Arriagada, Irma (2005), “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”, *Revista de la CEPAL N° 85* (LC/G.2266-P/E).
- Bravo, Rosa (2000), “Pobreza y desigualdad de género: Una propuesta para el diseño de indicadores”. Sexto taller Regional sobre indicadores sobre el desarrollo social (LC/R.2046) Programa para el mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe (MECOVI).
- CEPAL (1997a), “Desarrollo sostenible, pobreza y género. América Latina y el Caribe: Medidas hacia el año 2000”, Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.1064(CRM.7/5), Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 1997.
- CEPAL (1997b), “Género, pobreza y seguridad social en Centroamérica”, CEPAL México (LC/MEX/R.617)
- CEPAL (2004a), Informe de la reunión de expertos sobre pobreza y género (LC/L.2030/Rev.1), Santiago de Chile, 13 y 13 de agosto de 2003.
- CEPAL (2004b), Informe de la reunión técnica sobre la incorporación de la perspectiva de género en la medición de la pobreza (LC/L.2056), La Paz, Bolivia, 23 al 25 de septiembre de 2003.
- CEPAL (2006a), “Nutrition, gender and poverty in the Caribbean subregion” (LC/CAR/L.105), Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, Puerto España, Trinidad y Tabago.

- CEPAL (2006b), “Pobreza, autonomía económica y equidad de género”, en: Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe. Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, México, D.F., 10 al 12 de junio de 2004 (LC/L/2114/Rev1).
- Chant, Sylvia (2003), “Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género”, *serie Mujer y desarrollo* N°47 (LC/L.1955-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Godoy, Lorena (2004), “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”, *serie Mujer y desarrollo* N° 52 (LC/L.2063-P)
- Montaño, Sonia (2003), “Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza”, en: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma, *Libros de la CEPAL* N° 71 (LC/G.2194-P).
- Núñez García, Silvia (2003), “Género y programas de combate a la pobreza en México: ¿Un reconocimiento del capital social?”, en: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma, *Libros de la CEPAL* N° 71 (LC/G.2194-P)
- Pereira de Melo Hildete y Bandeira Lourdes (2005), “A pobreza e as políticas de gênero no Brasil”, *serie Mujer y desarrollo* N° 66 (LC/L.2322-P)

## Género y raza/etnicidad

- CEPAL (2001), Informe de la reunión de expertas sobre racismo y género, Santiago de Chile, 4 y 5 de junio de 2001
- Hernández, Isabel (2001), “Discriminación étnica y cultural. Algunas razones para meditar”, reunión de expertas sobre racismo y género, Santiago de Chile, 4 y 5 de junio de 2001.
- Romany, Celina (2001), “De frente a la impunidad: La erradicación de la discriminación racial en el camino hacia las democracias pluriculturales y multiétnicas”, reunión de expertas sobre racismo y género, Santiago de Chile, 4 y 5 de junio de 2001.
- Stavenhagen, Rodolfo (2001), “El derecho de sobrevivencia: La lucha de los pueblos indígenas en América Latina contra el racismo y la discriminación”, reunión de expertas sobre racismo y género, Santiago de Chile, 4 y 5 de junio de 2001.
- Choque Quispe, María Eugenia (2006), “La participación de la mujer indígena en el contexto de la asamblea Constituyente”, en: Reformas constitucionales y equidad de género. Informe final seminario internacional, Santa Cruz de la Sierra 21, 22 y 23 de febrero de 2005, *serie Seminarios y conferencias* N° 47 (LC/L/2489-P).
- Lux de Cotí, Otilia (2006), “Derecho de los pueblos indígenas y derechos de la mujer”, en: Reformas constitucionales y equidad de género. Informe final seminario internacional, Santa Cruz de la Sierra 21, 22 y 23 de febrero de 2005, *serie Seminarios y conferencias* N° 47 (LC/L/2489-P).
- Peredo Beltrán, Elizabeth (2004), “Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina”, *serie Mujer y desarrollo* N° 53 (LC/L.2066-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Rangel, Marta (1998), “Condición migratoria, raza y género en el mercado de trabajo brasileño: el caso de las regiones metropolitanas de Río de Janeiro y Sao Paulo, Notas de población N° 67/68 (LC/G.2048) (LC/DEM/G.186)
- Vera Delgado, Juana (2006), “Género, etnicidad, normas e institucionalidad de los derechos de agua”, research, training and seminar results of the program: Water law and indigenous rights – WALIR. Towards recognition of indigenous and customary water rights and management rules in national legislation. WALIR Studies volume 8, Wageningen University/IWE and United Nations/CEPAL, Wageningen 2006.

## Raza/etnicidad/pueblos indígenas

- Almeida, José (1990), “La problemática indígena en el Ecuador”, en: Políticas de desarrollo social y vivienda, cuadernos de políticas sociales 2.
- Adams N., Richard (2005), “Etnicidad e igualdad en Guatemala”, *serie Políticas sociales* N° 107 (LC/L.2286-P).

- Alwyin, José (2002a), “El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina: un estudio de casos” Volumen I, *serie desarrollo productivo* N° 128 (LC/L.1767-P).
- Alwyin, José (2002b), “El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina: un estudio de casos” Volumen II, *serie desarrollo productivo* N° 128 (LC/L.1767-P).
- Bascuñán Eduardo y Durston John (1999), “Globalización, tratados comerciales y autodesarrollo indígena en América Latina”, en: *Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina*, Libros de la CEPAL N° 48 (LC/G.2029-P).
- Batzin, Carlos (2005), “El desarrollo humano y los pueblos indígenas”, en: *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P).
- Bengoa, José (2003), “Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década”, *serie Políticas sociales* N° 69 (LC/L.1925-P).
- Bello, Álvaro (2004), “Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas”, *Libros de la CEPAL* N° 79 (LC/G2230-P).
- Bello, Álvaro (2005), “Ciudadanía y derechos indígenas en América Latina”, en: *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P).
- Bello Álvaro y Rangel Marta (2000), “Etnicidad, raza y equidad en América Latina y el Caribe”, (LC/L.1967.Rev.1)
- Bello Álvaro y Rangel Marta (2002), “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, *Revista de la CEPAL* N° 76 (LC/G.2175-P)
- Bodnar C., Yolanda (2005), “Pueblos indígenas de Colombia: Aportes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible”, en: *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P).
- Borges Martins, Roberto (2004), “Desigualdades raciales y políticas de inclusión racial: resumen de la experiencia brasileña reciente”, *serie Políticas sociales* N° 82 (LC/L.2082-P).
- Busso Matías, Cicowicz Martín y Gasparini Leonor (2005), “Etnicidad y los objetivos del milenio en América Latina y el Caribe”, CEPAL, Inter-American Development Bank, UNDP, The World Bank.
- Cardona, Rokaël (1996), “Desafíos de una política de juventud rural indígena en Guatemala”, en: *Juventud rural, modernidad y democracia en América Latina* (LC/L.931).
- CEPAL (1992), “América Latina: información censal sobre pueblos indígenas”, *Boletín demográfico* N° 50 (LC/DEM/G.125)
- CEPAL (1993a), “Cultura, conocimiento y modernidad: pueblos indígenas, actores sociales”, *División de Desarrollo Social* (LC/R.1257).
- CEPAL (1993b), “La población indígena en los censos de América Latina” (LC/DEM/R.202) Serie A N° 285.
- CEPAL (1994a), “Estudio sociodemográfico de los pueblos indígenas”, (LC/DEM/G.146) serie E N° 40.
- CEPAL (1994b), “Libre comercio, integración económica y los pueblos indígenas surandinos” (LC/R.1480).
- CEPAL (1994c), “Familia rural y etnia en América Latina”, en: *Familia y futuro: un programa regional en América Latina y el Caribe* *Libros de la CEPAL* N° 37 (LC/G.1835-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 94.II.G.6.
- CEPAL (1995), “El etnodesarrollo de cara al siglo veintiuno” (LC/R.1578), *División de Desarrollo Social*.
- CEPAL (1996), “Informe de seguimiento del plan de acción regional latinoamericano y del Caribe sobre población y desarrollo”, *Vigésimo sexto período de sesiones*, San José, Costa Rica, 15 al 20 de abril de 1996 (LC/G.1905(SSES.26/10)
- CEPAL (1998), “XVI Censo nacional de población 1992: población mapuche, tabulaciones especiales, total país, Región Metropolitana, Región de la Araucanía”, *serie OI CELADE* N° 127 (LC/DEM/G.178).
- CEPAL (2000), “Sistema de indicadores para el seguimiento y la evaluación de las metas del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para los países de América Latina y el Caribe”, primer borrador con fines de análisis, vigésimo octavo Período de Sesiones, México, D.F., 3 al 7 de abril de 2000.
- CEPAL (2001), “Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe”, *Reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial de Población y Desarrollo del Período de Sesiones de la CEPAL*, Santiago de Chile, 4 y 5 de diciembre de 2001 (DDR/1)
- CEPAL (2002), “Vulnerabilidad sociodemográfica: Viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas”, *vigésimo noveno Período de Sesiones de la CEPAL*, Brasilia, 6 al 10 de mayo de 2002 (LC/R.2086)

- CEPAL (2003), “Derechos humanos y trata de personas en las Américas. Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional”, *serie Seminarios y conferencias* N° 33 (LC/L.2011-P)
- CEPAL (2004a), “La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución?”, *serie Seminarios y conferencias* N° 36 (LC/L.2097-P)
- CEPAL (2004b), “Población, envejecimiento y desarrollo”, Trigésimo período de sesiones de la CEPAL, San Juan, Puerto Rico, 28 de junio al 2 de julio de 2004 (LC/G.2235(SES.30/16))
- CEPAL (2006a), “La protección social de cara al futuro. Acceso, financiamiento y solidaridad”, Trigésimo primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo de 2006.
- CEPAL (2006b), “Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez” (LC/W.113)
- CEPAL (2006c), “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo” (LC/W.98)
- CEPAL (2006d), “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas”, Documento de proyectos (LC/W.72).
- CEPAL (2007a), Informe de la reunión internacional de expertos sobre pueblos indígenas urbanos y migraciones, Santiago de Chile, 27 al 29 de marzo de 2007.
- CEPAL (2007b), “Potencialidades y aplicaciones de los datos censales: Una contribución a la explotación del censo de Población y Vivienda de Nicaragua 2005”, *serie Manuales* N° 56 (LC/L.2786-P)
- CEPAL (2007c), “Pueblos indígenas de América Latina: Antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI”, en: *Panorama social de América Latina 2006* (LC/G.2326-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.133.
- CEPAL (2007c), Informe de la reunión de expertos sobre población y pobreza en América Latina y el Caribe (LC/L.2655), Santiago de Chile, 14 y 15 de noviembre de 2006.
- CEPAL/BID (2005a), “Atlas sociodemográfico de la población indígena y afroecuatoriana de Ecuador”. Proyecto BID/CELAP/ATN sf-8043-RG “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos (LC/R.2127).
- CEPAL/BID (2005b), “Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Bolivia”, Proyecto BID/CELAP/ATN sf-8043-RG “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos (LC/R.2126).
- CEPAL/BID (2005c), “Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Panamá”. Proyecto BID/CELAP/ATN sf-8043-RG “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos (LC/R.2124).
- Chackiel, Juan (2005), “Métodos de estimación de la fecundidad y la mortalidad a partir censos, una aplicación a pueblos indígenas de Panamá”, en: *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.141.
- Coba, Elena (2005), “Los pueblos indígenas de Panamá: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000”, Documento de proyectos (LC/W.20).
- Delaunay, Daniel (2005), “Análisis individual y contextual en la identificación de los pueblos indígenas (México, 1990-2000)”, en: *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P).
- Del Popolo Fabiana y Oyarce Ana María (2005), “América Latina, población indígena: Perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de las Metas del Milenio”, en: *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P).
- Durston, John (1993), “Los pueblos indígenas y la modernidad”, *Revista de la CEPAL* N° 51.
- Durston, John (1997), “Sustentabilidad cultural y autodesarrollo indígena” (LC/R.1717).
- Durston, John (2001), “Capacitación microempresarial de jóvenes rurales indígenas en Chile. Lecciones del CTI del Programa “Chile Joven” (SENCE/INDAP) en dos comunidades mapuches”, *serie Políticas sociales* N° 49 (LC/L.1566-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Durston John y Duhart Daniel (2003), “Formación y pérdida del capital social comunitario mapuche. Cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades, 1999-2002”, *serie Política sociales* N° 63 (LC/L.1858-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Guerrero, Fernando (2005), “Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001”, Documento de proyectos (LC/W.16).
- Hernández, Isabel (2003), “Autonomía o ciudadanía incompleta: El pueblo mapuche en Chile y Argentina”, *serie Población y desarrollo* N° 41 (LC/L.1931-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Hernández Isabel y Calcagno Silvia (2003), “BI-ALFA, estrategias y aplicación de una propuesta para el desarrollo indígena”, *serie Población y desarrollo* N° 34 (LC/L.1855-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Hopenhayn Martín y Bello Álvaro (2001), “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe”, *serie políticas sociales* N° 47 (LC/L.1546-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Hopenhayn Martín, Bello Álvaro y Miranda Francisca (2006), “Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio”, *serie Políticas sociales* N° 118 (LC/L.2518-P).
- Machinea, José Luis y Hopenhayn Martín (2005), “La esquivada equidad en el desarrollo latinoamericano. Una visión estructural, una aproximación multifacética”, *serie Informes y estudios especiales* N° 14 (LC/L.2414-P).
- Martínez Pizarro, Jorge comp. (1990), “Censo de reducciones indígenas seleccionadas: análisis sociodemográfico”, serie OI CELADE N° 93 (LC/DEM/G96/OI93).
- Molina Barrios, Ramiro (2005), “Los pueblos indígenas de Bolivia: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001”, Documento de proyectos (LC/W.24).
- Muñoz, Bernardo (1994), “Juventudes étnicas rurales como actor social: implicaciones de los conceptos de identidad étnica y el movimiento indígena”(LC/R.1386(Sem.73/10) Seminario de expertos sobre juventud rural y democracia en América Latina, Santiago de Chile, 26 al 28 de octubre de 1993.
- Muñoz, Bernardo (1999), “Derechos de propiedad y pueblos indígenas en Chile”, *serie Desarrollo productivo* N° 60 (LC/L.1257-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Oyarce Ana María, Pedrero Malva-Marina y Pérez Gabriela (2005), “Criterios étnicos y culturales de ocho pueblos indígenas de Chile”, en: *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P).
- Oyarce Ana María y Schkolnik Susana (1995), “Los mapuches: una investigación multidisciplinaria en reducciones indígenas de Chile”, *Notas de población* N° 61 (LC/DEM/G.154).
- Pereira, Luis (1999), “Criterios de identificación del origen étnico con especial referencia a los pueblos indígenas y originarios”, en: América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos de 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina), serie Manuales N° 1 (LC/L.1204-P/E).
- Peysner Alexia y Chackiel Juan (1994), “La población indígena en los censos de América Latina”, *Notas de población* N° 59 (LC/DEM/G.141).
- Peysner Alexia y Chackiel Juan (1999), “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina”, en: América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos de 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina), serie Manuales N° 1 (LC/L.1204-P/E).
- Rangel, Marta (2005), “Propuestas para el análisis comparado de temas destacados en los derechos humanos de los afrodescendientes en América Latina”, *serie Población y desarrollo* N° 59 (LC/L.2408-P).
- Regnault, Blas (2005), “La asistencia escolar de la población indígena venezolana”, en: *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P).
- Robles Soto, Arodys (1996), “Mortalidad adulta entre poblaciones indígenas y no indígenas en Guatemala y Bolivia”, *Notas de población* N° 64 (LC/DEM/G.169).
- Schkolnik Susana y Del Popolo Fabiana (2005), “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional”, en: *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P).
- Solano Salazar, Elizabeth (2002), “La población indígena en Costa Rica según el censo del año 2000”, *Notas de población* N° 75 (LC/G.2186-P).
- Stavenhagen, Rodolfo (1997), “Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina”, *Revista de la CEPAL* N° 62.
- Valenzuela Fernández, Rodrigo (2003), “Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile”, *serie Políticas sociales* N° 76 (LC/L.2006-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Valenzuela Fernández, Rodrigo (2004), “Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia”, *serie Políticas sociales* N° 83 (LC/L.2089-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

## **Género, pobreza y raza/etnia**

CEPAL (2006), Informe de la reunión de especialistas “Género, pobreza, raza, etnia: estado de la situación en América Latina”, Santiago de Chile 7 y 8 de noviembre de 2006.

Dirven, Martine (2004), “Alcanzando las metas del milenio: una mirada hacia la pobreza rural y agrícola”, *serie Desarrollo productivo* N° 146 (LC/L.2062-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Köbrich Claus, Villanueva Liliana y Dirven Martine (2004), “Pobreza rural: un continuo entre lo micro y lo macro”, en: *La pobreza rural y agrícola: entre los activos, las oportunidades y las políticas –una mirada hacia Chile–*, *serie Desarrollo productivo* N° 144 (LC/L.2060-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



NACIONES UNIDAS

Serie

**CEPAL** **mujer y desarrollo**

## Números publicados

**El listado completo de esta colección, así como las versiones electrónicas en pdf están disponibles en nuestro sitio web: [www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)**

86. La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador Guatemala y Panamá: un panorama de base a partir de la ronda de censos de 2000, Ricardo Calla (LC/L.2766-P), N° de venta: S.07.II.G.102, 2007.
85. Violencia contra la mujer en la pareja: respuestas de la salud pública en Santiago de Chile, Patricia Provoste (LC/L.2722-P), N° de venta: S.07.II.G.63, 2007.
84. Violencia contra la mujer en la pareja: Respuestas de la salud pública en El Alto, Bolivia, Eliana Arauco Lemaitre, Rosario Mamani Apaza, Jimena Rojas Silva (LC/L.2721-P), N° de venta: S.07.II.G.62, 2007.
83. Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares. Restricciones y potencialidades, Vivian Milosavljevic y Odette Tacla (LC/L.2709-P), N° de venta: S.07.II.G.57, 2007.
82. Trabajo, educación y salud de las niñas en América Latina y el Caribe. Indicadores elaborados en el marco de la plataforma de Beijing, Daniela Zapata (LC/L.2708-P), N° de venta: S.07.II.G.56, 2006.
81. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Colombia, Silvia Lara (LC/L.2612-P), N° de venta: S.06.II.G.137, 2006.
80. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Ecuador, Silvia Lara (LC/L.2611-P), N° de venta: S.06.II.G.136, 2006.
79. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Paraguay, Claudia Giacometti (LC/L.2577-P), N° de venta: S.06.II.G.107, 2006.
78. Destinatarios y usos de remesas. ¿Una oportunidad para las mujeres salvadoreñas?, Diana Santillán y María Eugenia Ulfe (LC/L.2455-P), N° de venta: S.05.II.G.202, 2006.
77. Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género, Alma Espino (LC/L. 2437-P), N° de venta: S.05.II.G. 183, 2005.
76. Redes e institucionalización en Ecuador. Bono de desarrollo humano, Amparo Armas (LC/L. 2405-P), N° de venta: S.05.II.G. 152, 2005.
75. Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe, Luz Rioseco (LC/L.2391-P), N° de venta: S.05.II.G.134, 2005.
74. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Guatemala, Isolda Espinosa (LC/L.2378-P), N° de venta: S.05.II.G.122, 2005.
73. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de la República Bolivariana de Venezuela, Rosa Bravo (LC/L.2377-P), N° de venta: S.05.II.G.121, 2005.
72. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Argentina, Claudia Giacometti (LC/L.2368-P), N° de venta: S.05.II.G.109, 2005.
71. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Bolivia, Rosa Bravo y Daniela Zapata (LC/L. 2367-P), N° de venta: S.05.II.G. 108, 2005.
70. La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina, Claudia Serrano (LC/L.2364-P), N° de venta: S.05.II.G.103, 2005.
69. Políticas de empleo en la planificación turística local de Ecuador. Herramientas para su formulación, Martha Ordóñez Andrade y Flavia Marco Navarro (LC/L.2346-P), N° de venta: S.05.II.G.85, 2005
68. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Nicaragua, Isolda Espinosa G. (LC/L.2353-P), N° de venta: S.05.II.G.92, 2005.
67. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México, Instituto Nacional de las Mujeres (LC/L.2339-P), N° de venta: S.05.II.G.83, 2005.

66. A pobreza e as políticas de gênero no Brasil, Hildete Pereira de Melo y Lourdes Bandeira (LC/L.2322-P), N° de venta: P.05.II.G.67, 2005.
65. El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad, Rosario Aguirre, Cristina García y Cristina Carrasco (LC/L.2324-P), N° de venta: S.05.II.G.71, 2005.
64. Sector financiero y empleo femenino. El caso uruguayo, Alma Espino (LC/L.2323-P), N° de venta: S.05.II.G.70, 2005.
63. Os programas de combate a pobreza no Brasil e a perspectiva de gênero no periodo 2000-2003: avanços e possibilidades, Ceres Alves Prates y M. Beatriz B. Nogueira (LC/L.2309-P), N° de venta: P.05.II.G.58, 2005.
62. El empleo en los servicios financieros. Costa Rica: buenas y no tan buenas noticias..., Juliana Martínez Franzoni (LC/L.2295-P), N° de venta: S.05.II.G.43, 2005.
61. Demandas de capacitación del sector financiero. Sesgos de género y evaluación por competencias, Mariela Quiñónez Montoso (LC/L.2267-P), N° de venta: S.05.II.G.20, 2005.
60. Calidad del empleo y calidad de la atención en la salud de Córdoba, Argentina. Aporte para políticas laborales más equitativas, Jacinta Buriyovich y Laura C. Pautáis (LC/L.2250-P), N° de venta: S.05.II.G.8, 2005.
59. Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres, Amalia Mauro (LC/L.2177-P), N° de venta: S.04.II.G.104 (US\$ 10.00), 2004.
58. El empleo en el sector financiero en Chile, Amalia Mauro (LC/L.2172-P), N° de venta: S.04.II.G.107 (US\$ 10.00), 2004.
57. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina, Judith Astelarra (LC/L.2154-P), N° de venta: S.04.II.G.82 (US\$ 10.00), 2004.
56. Legislación laboral en seis países Latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad, Eleonor Faur, Natalia Gherardi y Laura C. Pautassi (LC/L.2140-P), N° de venta: S.04.II.G.68 (US\$ 10.00), 2004.
55. Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú, Rosa Bravo (LC/L.2126-P), N° de venta: S.04.II.G.53 (US\$ 10.00), 2004.
54. Sistemas electorales y representación femenina en América Latina, Line Bareiro, Oscar López, Clyde Soto, Lilian Soto (LC/L.2077-P), N° de venta S.04.II.G.20 (US\$ 15.00), 2004.
53. Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina, Elizabeth Peredo Beltrán (LC/L.2066-P), N° de venta: S.04.II.G.09 (US\$ 10.00), 2004.

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: [publications@cepal.org](mailto:publications@cepal.org)

Nombre: ..... Actividad: ..... Dirección: ..... Código postal, ciudad, país: ..... Tel.: ..... Fax: ..... E.mail: .....
---